



Síguenos en

[f](#) : diariolasnoticiasdemalleco

[t](#) : @lasnoticiasdia

[i](#) : lasnoticiasdia

[w](#) : www.lasnoticiasdemalleco.cl

AÑO CXV - N° 11.460
ANGOL (CHILE)
JUEVES 15
DE ENERO
DE 2026

Encapuchados armados asaltaron a funcionarios de Vialidad: Angol

-Dos trabajadores fueron intimidados con armas de fuego y despojados de una camioneta fiscal y pertenencias personales en el sector del cruce Chihuahua, camino a la colonia Manuel Rodríguez.

Página 10

Diputada Naveillan valora absolución de Crespo y critica pensiones del estallido social

La diputada, valoró la reciente absolución del exteniente

Página 22

Fondo CMPC adjudica 33 proyectos para Los Sauces, Renaico y Angol

El programa busca financiar iniciativas en infraestructura, economía local, deporte, agua y prevención.

Página 11



Victoria: "Lo recuerdo y te lo cuento", un taller que transforma memoria en arte

Victoria es escenario de un proyecto que une memoria, creatividad y comunidad. Desde el 12 al 17 de enero se desarrolla el taller

Página 23

Ercilla: Municipio y dirigentes se reúnen en rechazo al pórtico troncal

Este lunes se llevó a cabo una nueva e importante reunión con dirigentes de la comuna de Ercilla, junto a representantes de Pidima, Pailahueque y sectores rurales

Página 7

Selección Femenina AFUR Angol avanzó a semifinales con goleada

El combinado angolino se impuso por un contundente 7 a 0 a Independiente de Vilcún y aseguró su clasificación en el Campeonato Femenino AFUR 2025-2026.

Página 10

Dos heridos tras volcamiento de vehículo con casa rodante en puente Colo

Varias personas que viajaban en un vehículo que arrastraba una casa rodante proveniente de la zona central y en dirección al sur, se volcó intempestivamente, presuntamente por el reventón de un neumático a la altura del puente Colo. Dos de ellas resultaron con lesiones debiendo ser derivadas hasta el centro asistencial victoriano. La ruta 5 sur debió permanecer suspendida por espacio de tres horas

Página 8

Senapred declaró alerta roja por incendios forestales en dos comunas de Malleco

La medida rige para Collipulli y Traiguén, debido al avance de siniestros que representan una amenaza para sectores habitados.

Senapred llamó a extremar las medidas de prevención ante las condiciones climáticas adversas.

información entregada por CONAF".

En ese sentido detalló que durante la jornada del martes 13 de enero, se encuentran recursos terrestres y aéreos de CONAF, de bomberos y de la empresa privada combatiendo este incendio.

Asimismo, la autoridad regional realizó un llamado a la prevención. "Desde Senapred hacemos nuevamente el llamado a evitar las conductas de riesgo, a evitar la quema del rastrojo, de basura, de matorrales, a evitar las actividades que puedan saltar chispas, como el uso de las galleteras, especialmente en la tarde, donde tenemos alta temperatura, baja humedad y fuertes vientos en la región. Es la única forma que tenemos para evitar la propagación de los incendios forestales que se salen

rápidamente de control".

Traiguén

En paralelo, Senapred declaró alerta roja para la comuna de Traiguén a partir del martes 13 de enero de 2026, tras un Análisis Técnico de Riesgos que identificó una amenaza inminente para la población del sector este de la comuna, debido al avance del incendio forestal denominado El Valle, ubicado a una distancia aproximada de 200 metros de zonas habitadas.

De acuerdo con la Resolución Exenta N°19, la medida fue adoptada por la Dirección Regional de Senapred en coordinación con la Delegación Presidencial de La Araucanía y se mantendrá vigente hasta que las condiciones así lo ameriten.

La declaratoria de alerta roja considera la movilización de los respectivos Co-



mités para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel comunal, provincial y regional, la evaluación de puntos críticos y la entrega de información oportuna a la comunidad, especialmente a quienes habitan en sectores aledaños al incendio forestal.

De igual modo la medida involucra a diversas autoridades y organismos, entre ellos la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, el jefe de la Defensa Nacional,

Senapred, CONAF, el municipio de Traiguén, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), empresas eléctricas y otros servicios competentes.

Desde Senapred se indicó, además, que se mantendrán atentos a la evolución de ambos incendios, coordinando el eventual alaamiento y movilización de recursos, mientras que la Unidad Regional de Alerta Temprana continuará monitoreando la situación e informando oportunamente al Senapred.

Neimar Claret Andrade

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró alerta roja por incendios forestales en las comunas de Collipulli y Traiguén, en la provincia de Malleco, tras la evaluación de antecedentes técnicos entregados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que advierten riesgo para la población y sectores aledaños a los focos activos.

En el caso de Collipulli, el director regional de Senapred, Ian Gorayeb, informó que "Senapred, Araucanía, ha emitido una alerta roja por incendio forestal para el sector del camino San Andrés, de acuerdo con la

Proyecto del Gobierno abre debate, pero Senadora advierte: "Las víctimas no pueden conformarse con gestos simbólicos"



La senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena (foto), valoró el proyecto de ley impulsado por el Ejecutivo que busca establecer un marco de reconocimiento y reparación para las víctimas de la violencia y el terrorismo en la Macrozona Sur, calificándolo como "un avance necesario, pero aún insuficiente" frente a una deuda histórica que el Estado mantiene

con miles de ciudadanos afectados durante más de tres décadas.

La parlamentaria quien fue integrante de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento subrayó que, si bien la iniciativa permite dar un primer paso institucional al crear un registro oficial de víctimas, resulta imprescindible perfeccionar el proyecto para que la reparación no sea solo simbólica, sino también material y efectiva.

"No cabe duda de que este proyecto constituye un avance."

Sin embargo, requiere perfeccionamientos. Es imprescindible incorporar compensaciones por los perjuicios patrimoniales y morales sufridos por las víctimas. Sin ese compo-

nente, la reparación queda incompleta frente a las graves vulneraciones de derechos y libertades fundamentales que hemos visto en la Macrozona Sur por más de 30 años", afirmó la senadora.

Aravena recalcó que el objetivo permanente de la comisión y del trabajo legislativo que ella ha impulsado ha sido, es y seguirá siendo el establecimiento de una reparación integral, que reconozca no solo el daño material, sino también el impacto psicológico, social y moral que han debido enfrentar familias completas producto del terrorismo y la violencia rural.

En ese contexto, la senadora advirtió que el debate legislativo no puede desligarse del escenario político

actual, considerando que el proyecto fue ingresado por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric en la recta final de su mandato.

"Siendo el Gobierno quien ingresa esta iniciativa y considerando que su mandato está finalizando, lo esperable es que el próximo Presidente de la República, José Antonio Kast, asuma un compromiso claro con las víctimas e ingrese una indicación sustitutiva que fortalezca este proyecto, incorporando mejoras sustantivas en materia de reparación", sostuvo.

Pese a las críticas que ha generado la iniciativa desde distintos sectores especialmente por la ausencia de indemnizaciones explícitas— Aravena llamó a no minimizar la importancia

de contar, por primera vez, con un catastro oficial que permita dimensionar la magnitud del daño.

"Este registro es clave. Nos permitirá cuantificar la deuda real que el Estado mantiene con miles de ciudadanos de la Macrozona Sur que han sido víctimas del terrorismo. Sin verdad, sin reconocimiento y sin reparación integral, no hay paz posible", enfatizó.

Finalmente, la senadora reafirmó su compromiso con una agenda legislativa que enfrente el terrorismo sin ambigüedades y que sitúe a las víctimas en el centro de las decisiones del Estado, advirtiendo que la paz no se construye desde la negación del daño, sino desde la justicia y la reparación efectiva.

Bomberos voluntarios no pueden ser despedidos por acudir a emergencias

Con el objetivo de reforzar la información sobre los derechos laborales de los bomberos voluntarios, la directora regional del Trabajo en La Araucanía, Carolina Ojeda Galaz, realizó una visita a la comuna de Victoria para difundir el marco legal que protege a quienes cumplen labores de emergencia sin recibir remuneración.

La autoridad explicó que la legislación vigente resguarda el vínculo laboral de las y los trabajadores que se desempeñan como voluntarios del Cuerpo de Bomberos, impidiendo cualquier tipo de sanción o despido por asistir a emergencias.

“El Código del Trabajo protege el espacio laboral de los bomberos que operan en las emergencias, todos los voluntarios y voluntarias de bomberos. Esta protección está establecida en una ley publicada en 2016 y señala expresamente que quienes se rigen por el Código del Trabajo o por el estatuto administrativo están facultados para asistir a los llamados de emer-

gencia, sin que ello afecte su remuneración ni su estabilidad laboral”, detalló la directora regional del Trabajo, Carolina Ojeda Galaz.

Ojeda indicó que, si bien no se han recibido denuncias formales en la región, sí existe preocupación y numerosas consultas relacionadas con eventuales despidos o sanciones por acudir a emergencias.

“El artículo 66 ter establece que todos los trabajadores, tanto del sector público como privado, tienen derecho a desempeñarse como voluntarios del Cuerpo de Bomberos y asistir a llamados por accidentes, siniestros o incendios forestales. El tiempo destinado a la emergencia se con-



sidera trabajado para todos los efectos legales”, precisó.

La directora regional recalcó además que los empleadores no pueden considerar estas salidas como abandono de trabajo o inasistencia injustificada, y que, en caso de dudas, pueden solicitar a la Comandancia de Bomberos la acreditación de la concurrencia del trabajador a la emergencia.

Desde Bomberos, valora-

ron la instancia informativa y el respaldo institucional a la labor voluntaria.

“Para nosotros es fundamental que nuestros voluntarios tengan la tranquilidad de que no perderán su trabajo por cumplir con su vocación de servicio. Esta información es clave tanto para bomberos como para empleadores, especialmente en períodos de alta ocurrencia de emergencias”, señaló Alberto Soto Super-

intendente de Bomberos Victoria.

Finalmente, la directora del Trabajo llamó a las y los trabajadores a informarse y a denunciar cualquier vulneración de derechos.

“Ante cualquier duda o eventual incumplimiento, pueden acercarse a nuestras inspecciones comunales o provinciales, o realizar la denuncia a través de nuestro sitio web”, concluyó.

Multigremial de La Araucanía cuestionó a parlamentarios tras detenciones en caso Julia Chuñil

El gremio sostuvo que durante meses se instalaron culpables sin pruebas y llamó a respetar el debido proceso tras los avances en la investigación.

NCA

La Multigremial de La Araucanía reaccionó este miércoles 14 de enero a las recientes detenciones registradas en el marco de la investigación por la muerte de Julia Chu-



ñil y señaló que los hechos “dejan en evidencia el grave daño que provoca instalar culpables sin pruebas”.

Desde la organización

gremial cuestionaron duramente a parlamentarios y dirigentes políticos que, durante meses, atribuyeron públicamente el crimen a empresarios y

al sector productivo, sin respaldo judicial ni avances investigativos que lo sustentaran.

Al respecto, el presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, señaló que “hoy uno se pregunta qué dirán ahora los parlamentarios que durante meses afirmaron o insinuaron que detrás de este caso había un empresario”.

El dirigente agregó que sectores del oficialismo e incluso del propio gobierno deberían asumir responsabilidades por haber contribuido a una narrativa que, a su juicio, “condenó antes de investigar”.

“Aquí hubo —afirmó— autoridades y dirigentes que enjuiciaron públicamente, instalaron sospe-

chas y dañaron reputaciones. Lo mínimo es que pidan perdón”.

Asimismo advirtió que este caso refleja un patrón reiterado en La Araucanía, donde hechos de alta gravedad son utilizados para reforzar relatos ideológicos, lo que —según indicaron— termina afectando la convivencia regional y la credibilidad de las instituciones.

Finalmente, Santibáñez llamó a no seguir amplificando noticias falsas, hipótesis sin sustento o juicios paralelos, e insistió en la necesidad de respetar el debido proceso. “La región necesita verdad, Estado de Derecho y responsabilidad. Sin eso, no hay posibilidad real de paz ni de desarrollo”.

Agricultores Unidos llamó a fortalecer consumo de alimentos chilenos

El gremio valoró el giro impulsado en Estados Unidos hacia una alimentación basada en productos naturales y aseguró que Chile tiene una ventaja estratégica en inocuidad, calidad y trazabilidad de sus alimentos.

Neimar Claret Andrade

La organización Agricultores Unidos de Chile valoró el reciente cambio en la estructura de la pirámide alimentaria impulsado en Estados Unidos, que prioriza el consumo de alimentos naturales por sobre los ultraprocesados y señaló que se trata de una señal relevante de un nuevo paradigma nutricional a nivel global.

El presidente del gremio



Camilo Guzmán, presidente del gremio.

agrícola, Camilo Guzmán indicó que este giro, promovido por la administración del presidente Donald Trump, vuelve a poner en el centro del debate el origen de los alimentos, los hábitos de consumo y el impacto que estos tienen tanto en la salud de la población como en el desarrollo económico de los territorios.

En ese contexto, destacó que Chile cuenta con una ventaja competitiva estratégica, asociada a la inocuidad, calidad y trazabilidad de los alimentos producidos en el país, lo que permitiría fortalecer una ali-

mentación más sana y, al mismo tiempo, dinamizar las economías rurales.

“Promover —consideró Guzmán— una alimentación basada en productos frescos y de origen nacional no sólo constituye una política de salud pública, sino también una herramienta de desarrollo rural. Una mayor demanda interna de alimentos chilenos implicaría un aumento del empleo agrícola, mayor inversión en infraestructura productiva y un impulso a la innovación tecnológica en el sector”.

En ese sentido reveló que “durante años, Chile perdió parte de su abastecimiento directo del campo a la mesa, reemplazándolo por cadenas largas, importaciones y alimentos ultraprocesados. Recuperar esa demanda significa reconstruir un ecosistema productivo completo, donde la agricultura vuelve a ser motor de empleo, innovación y arraigo territorial”.

Asimismo dijo que entre los efectos esperados es-

tán el fortalecimiento del empleo rural directo, la inversión en sistemas de riego tecnificado, caminos rurales, centros de acopio y logística, así como el desarrollo de la agricultura de precisión mediante el uso de sensores, drones e imágenes satelitales para mejorar la eficiencia hídrica y energética.

Beneficios para la salud pública

Camilo Guzmán detalló que una dieta basada en alimentos frescos y poco procesados tiene un impacto directo en la salud de la población, contribuyendo a reducir los índices de obesidad, sobrepeso, diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares.

De igual modo recalcó que la producción agrícola nacional cumple con altos estándares sanitarios, con controles estrictos en el uso de plaguicidas y procesos regulados, lo que permite ofrecer alimentos seguros y nutritivos, reduciendo a largo plazo los costos del sistema de salud.

El presidente de Agricultores Unidos de Chile, afirmó que “Chile tiene una industria gigantesca que es su campo, históricamente poco valorada por distintos gobiernos. Hoy esa industria puede cumplir un rol trascendental en la salud de nuestros compatriotas y en la reactivación de las economías rurales”.

También acotó que “nuestra producción agrícola cumple altos estándares, con fuertes restricciones en el uso de plaguicidas y rigurosos controles productivos. Por eso el llamado es claro: consumir leche, huevos, legumbres, carne y cereales chilenos. Lo nacional es seguro, sano y genera trabajo en Chile”.

Finalmente aseveró que el escenario internacional abre una oportunidad para que Chile recupere un círculo virtuoso que vincule alimentación sana, producción nacional, empleo rural, inversión en tecnología e infraestructura, y una mejor calidad de vida para la población.

Casa Siegmund ¡VERANO!

Este verano, te traemos todo lo que necesitas para disfrutar de la temporada al máximo.

TODO PARA CAMPING, PESCA, PISCINAS Y MUCHO MÁS... PARA DISFRUTAR EN FAMILIA.

ROPA Y CALZADO DE VERANO PARA TODA LA FAMILIA.

@CASASIEGMUND_OFICIAL **CASASIEGMUND**

Aniversario Primera Cía de Bomberos Victoria

David Lagos

El pasado 13 de enero la Primera Compañía "Zapadores de Mariluán" del Cuerpo de Bomberos de Victoria celebra 125 años de servicio ininterrumpido a la comunidad. Con una trayectoria impecable, esta destacada unidad bomberil ha demostrado un compromiso inquebrantable con la seguridad y el bienestar de los habitantes de Victoria.

A lo largo de su historia ha sido un ejemplo de disciplina, trabajo en equipo y espíritu bomberil, valores que han permitido a la compañía enfrentar con éxito los desafíos más complejos y proteger a la comunidad en momentos de emergencia.

Quiero reconocer el esfuerzo y dedicación de todos los bomberos y voluntarios que han formado parte de la compañía a lo largo de estos 125 años. Su labor es un ejemplo para la comunidad y un motivo de orgullo para la ciudad de Victoria.

Que este aniversario sea una oportunidad para reflexionar sobre el importante trabajo que realizan los bomberos y para renovar el compromiso de apoyar y fortalecer su labor. La comunidad de Victoria agradece el sacrificio y la dedicación de la Primera Compañía "Zapadores de Mariluán" y se une a la celebración de este importante hito.

OFICIALIDAD ELECTA PERÍODO 2026-2027

MANDO ACTIVO



CAPITAN
Patricio Hernandez



TENIENTE PRIMERO
Ricardo Lagos



TENIENTE SEGUNDO
Freddy Ringle



TENIENTE TERCERO
Dayanne Ruffi



AYUDANTE PRIMERO
Marixa Salazar



AYUDANTE SEGUNDO
Kimberly Alvares

JUNTA DE DISCIPLINA DE COMPAÑIA



Alejandro Conejero



Inés Troncoso



Braulio Troncoso

SUPLENTES



Eugenio Coñopan



Juan Aburto

MANDO ADMINISTRATIVO



DIRECTOR
Rudy Ruffi



TESORERA
Ana Salazar



SECRETARIA
Marianela Fuentes



PRO-SECRETARIA
Francisca Osses

***Feliz 125º aniversario, Primera Compañía "Zapadores de Mariluán"!
Su servicio y compromiso con la comunidad no pasarán desapercibidos.***

Independiente de Itraque se instaló entre los seis mejores del Regional Rural

El cuadro de Itraque avanzó tras imponerse en lanzamientos penales a Juventud Católica de Trovolhue, en un intenso duelo disputado en el estadio Huequén.

Juan Osorio Lovys

Juventud Católica de Trovolhue. Dado que en esta fase del torneo no se permitían empates, el clasificado debió definirse mediante lanzamientos penales, instancia en la que el conjunto de Itraque mostró mayor efectividad y se impuso por 4 a 3, asegurando su paso a la siguiente ronda.

La serie de honor de Independiente de Itraque se instaló entre los seis mejores equipos del Campeonato Regional Rural, luego de un disputado encuentro jugado, recientemente, en el estadio Huequén.

En la jornada, Independiente igualó 1 a 1 frente a



Lumaco, resultado que los dejó fuera del campeonato.

Próximo desafío
Independiente de Itraque

se preparará ahora para enfrentar a San Roque de Toltén este domingo 18 de enero, a partir de las 13:00

horas, nuevamente en el estadio Huequén. La entrada general tendrá un valor de 2.000 pesos.



Verano en La Araucanía Andina:

Joe Vasconcellos, Zúmbale Primo y Los Peregrinos del Amor serán los encargados de hacer bailar a la "Fiesta del Asado Corte Criollo" 2026

Este 24 y 25 de enero, la comuna de Curacautín vivirá el hito más importante del verano. La administración del alcalde Hugo Vidal Merino invita a vecinos y turistas a disfrutar de dos jornadas gratuitas que unirán lo mejor de nuestra gastronomía con shows musicales de primer nivel.

Ubicada en el corazón del geoparque Kutralkura la comuna ofrece el escenario perfecto para una escapada de varios días. Con una amplia y acogedora oferta de cabañas y servicios hoteleros, la invitación es a recorrer los parques y bellezas naturales de los alrededores, para luego finalizar la jornada con la mejor gastronomía y música en el recinto del Club Aéreo de Curacautín.

Ya está todo dispuesto para encender los fuegos y dar inicio al asado más grande del sur de Chile. La Municipalidad de Curacautín ha confirmado la programación oficial de la "Fiesta del Asado Corte Criollo", un evento costumbrista a desarrollarse los días sábado 24 y domingo 25 de enero del 2026 en el recinto del Club Aéreo de Curacautín, que promete transformar a nuestra comuna en el epicentro turístico el próximo fin de semana.

El evento busca rescatar y poner en valor las tradiciones culinarias de la zona, ofreciendo a los asistentes la oportunidad de degustar los mejores cortes de carne con el sello único de nuestros asadores locales, además de contar con más de 100 stands de empre-



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuéntranos en Ramírez 170, junto a **CESMED** Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

dedores, ofreciendo una vitrina imperdible de artesanía y productos locales. Los amantes de la buena mesa también podrán disfrutar de muestras gastronómicas en vivo junto a destacados chefs nacionales, todo esto acompañado con una programación musical de artistas locales. Sin embargo, la experiencia va más allá, cerrando las dos jornadas con una parrilla musical estelar.

La administración municipal, encabezada por el alcalde Hugo Vidal Merino, busca crear un encuentro para toda la familia, por ello el escenario principal recibirá a verdaderos gigantes de la música nacional. La fiesta partirá con la presentación de los dueños de casa, "Los Peregrinos del Amor", que vienen con todo

el sentimiento y ritmo de la cumbia ranchera tropical. A ellos se les suma el fenómeno del momento, "Zúmbale Primo", el grupo más popular del país en la actualidad, que llega con una colección de éxitos para hacer cantar a todo el público presente.

El broche de oro estará a cargo de la energía incomparable de Joe Vasconcellos, quien promete hacernos bailar "hasta las seis de la mañana", repasando grandes clásicos que han marcado a generaciones enteras. Todo esto, en el recinto del Club Aéreo de Curacautín.

La invitación está hecha: asado, música y ambiente familiar esperan a miles de visitantes en Curacautín para celebrar la gran "Fiesta del Asado Corte Criollo".

ARRIENDO

BUENA CASA EN VICTORIA

- Amplia.
- 4 dormitorios.
- 1 1/2 Baño.
- Buen sitio.

CONTACTAR FONO:
+56 9 9710 8601

www.curacautin.cl - Chorrillos 628-

Municipio y dirigentes de la comuna se reúnen en rechazo al Pórtico Troncal

Este lunes se llevó a cabo una nueva e importante reunión con dirigentes de la comuna de Ercilla, junto a representantes de Pidima, Pailahueque y sectores rurales, con el objetivo de manifestar su rechazo a la instalación de un pórtico troncal en la Ruta 5, en el tramo comprendido entre Ercilla y Victoria.

Tras un proceso de auto-convocatoria, se analizó la incorporación de más representantes de organizaciones activas, con el fin de fortalecer un canal formal de peticiones que contó con el respaldo del municipio, a través del alcalde Luis Orellana Rocha. En este contexto, se elaborará un documento que será presentado a la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el cual incluirá un informe social de la comuna y los fundamentos que justifican el rechazo al proyecto del pórtico troncal.



Considerando la constante preocupación de vecinos y vecinas por los desplazamientos diarios hacia otras comunas —ya sea por motivos laborales, médicos o de abastecimiento—, se estima que esta medida afectaría gravemente el presupuesto familiar de las y los habitantes de Ercilla. En respaldo a estas

inquietudes, el alcalde Luis Orellana Rocha se sumó activamente a la instancia, comprometiéndose a gestionar alternativas, como solicitar reuniones con autoridades regionales vinculadas al tema, con el propósito de obtener respuestas y buscar soluciones concretas.



Juan Carlos Beltrán apoyó iniciativa que amplía derechos para las personas cuidadoras

El proyecto reafirma el derecho al cuidado, fortalece la institucionalidad y amplía derechos para las personas cuidadoras.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, respaldó en el pleno de la Cámara el proyecto que reafirma el derecho al cuidado y fortalece el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, iniciativa que fue despachada tras ser aprobado el informe de comisión mixta, que ahora será sometida a votación en el Senado y, de ser aprobada, se comunicará al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República.

Durante su intervención por este tema, el Parlamentario Mallequino manifestó que “una de las labores más nobles y de amor desinteresado por el prójimo es la función que realizan las personas cuidadoras en Chi-

le. He estado en terreno, he conversado con muchas de ellas y me he comprometido a que contarán con mi voto a favor de esta iniciativa, que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, fortaleciendo el trabajo del Estado con las personas cuidadoras. Sin embargo, este proyecto también debería considerar, por ejemplo, recursos tales como acceso a un bono, como lo tienen el resto de las personas para el invierno”.

Asimismo, sostuvo que “no debemos perder el foco de que son personas como todos nosotros, quienes generalmente sólo tienen los ingresos de la pensión de invalidez de la persona

que cuidan, lo que no cubre prácticamente ninguno de los gastos en que tienen que incurrir para sus cuidados”.

De igual modo el diputado Beltrán subrayó la necesidad de apoyo en salud mental para quienes pierden a las personas que cuidaban, debido a la carga emocional que ello implica.

Finalmente Juan Carlos Beltrán afirmó que “voto a favor y sigo impulsando con la mayor de las fuerzas este proyecto, como lo he hecho desde el primer día”.

Es importante señalar que el proyecto ajusta definiciones, incorpora nuevas obligaciones para los ministerios relacionados e introduce criterios específicos para la gestión local y sectorial. Además, fortalece la integración de políticas, planes y programas vigentes en la formulación de los instrumentos del Sistema Nacional de Cuidados.



En cuanto a los derechos, se amplían las garantías para quienes ejercen labores de cuidado, reforzando el acceso prioritario a servicios de salud mental y la atención preferente en instituciones públicas y privadas. A ello se suma el reconocimiento como grupo prioritario en situaciones de emergencia o desastre.

El proyecto considera recursos cercanos a los 68 mil millones de pesos para implementar el sistema y mejorar la oferta programática, incorporando criterios de calidad, accesibilidad y pertinencia cultural, además de indicadores verificables y desagregados según edad, género, dependencia y territorio.

Delegación Presidencial de Malleco y CMPC se unen en beneficio de un paciente de Conin de 14 años

Tras una década de internación en el centro clínico de Temuco, el adolescente que sufre diversas complicaciones de salud llegará a su casa con artículos esenciales y equipamiento, gracias al esfuerzo de las instituciones público y privada.

La Delegación Presidencial Provincial de Malleco, la empresa forestal CMPC y la Corporación para la Nutrición Infantil (Conin) conformaron una inédita unión de fuerzas, para concretar el deseo de una familia de la comuna de Victoria de trasladar a casa a su hijo Gonzalo Ulloa Parada: un adolescente de 14 años con diversas condiciones de salud y que ha pasado gran parte de su vida internado en la clínica Conin Temuco con atención profesional dedicada.

Entre las afecciones que sufre actualmente se encuentran macroglosia, malformación del tórax y epilepsia, lo cual no le permite



desenvolverse prontamente de forma autónoma. De ahí que es esencial el acompañamiento de su madre y el acondicionamiento de su domicilio.

Para ayudar hacia un tratamiento y recuperación adecuado a su edad y estado, la corporación forestal y la Delegación Presidencial invirtieron en equipamiento, mobiliario y artículos necesarios para permitir la reunificación familiar de Gonzalo, adecuando su hogar a un entorno similar al que tenía en el recinto de salud, y mejorando de paso la calidad de vida de él y su familia.

Marlene Parada, madre de Gonzalo, expresó su gratitud por el apoyo recibido.

“(Gonzalo) ya lleva diez años en Conin porque no tenía las condiciones para poder traérmelo (...) Quería dar las gracias por el apoyo que dieron con estas cositas para mi hijo, para poder traérmelo para la casa, para que él esté cómodo y tenga sus cosas”, dijo la madre.

AYUDAS

En el caso particular de la división gubernamental provincial, a través del fondo ORASMI que imparte el Ministerio del Interior en apoyo a familias con necesidades, otorgaron un sistema de aire acondicionado a Marlene Parada, el que permitirá mantener el hogar a una temperatura ideal para la sensible condición del joven.

El delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales, destacó el trabajo en común entre las diversas instituciones, tanto de forma directa como indirecta. “Nos complace de verdad este tipo de apoyo, porque nos conmueve mucho la historia que existen detrás de Marlene y de Gonzalo. Quiero destacar también el profesionalismo de las personas que han estado apoyando y colaborando en el desarrollo de él (...) Creo que le van a facilitar la vida cuando lo den de alta y pueda también, a través de los tribunales de Justicia, permitir su venida para acá”, indicó.

En la contraparte privada, el Subgerente de Relacionamiento Territorial de

Accidente en sector Puente Colo mantuvo tránsito detenido por varias horas en Victoria

Un accidente de tránsito ocurrido pasadas las 11:00 horas de ayer miércoles en el sector Puente Colo, en la ciudad de Victoria, interrumpió la circulación en la Ruta 5 Sur dirección norte-sur, hasta cerca de las 14:00 horas.

Andrea Jaque

De acuerdo con los antecedentes preliminares, una camioneta que trasladaba un carro de arrastre (casa rodante) sufrió un siniestro que terminó con

el vehículo sobre la barreira de contención y la estructura completamente destruida.

Al lugar concurrieron dos unidades del Cuerpo de Bomberos de Victoria (H-2 y RX-4) junto a personal del SAMU, quienes trabajaron en la atención de las personas involucradas y en la seguridad de la vía.

Como resultado del acci-

dente, dos mujeres adultas resultaron lesionadas y fueron trasladadas

para recibir atención médica, al Hospital de Victoria. En tanto, una menor que viajaba junto a ellas no presentó heridas.

El tránsito permaneció suspendido durante aproximadamente tres horas, generando congestión en



Imagen: 4º Cía. Bomberos Victoria

la principal vía de conexión del sur del país. Las causas del accidente serán investigadas por personal especializado.

Empresa Forestal CMPC, Gustavo Apablaza, enfatizó el compromiso de la compañía con la mejora de la calidad de vida de Gonzalo a través de la entrega de juguetes, colchones, insumos médicos y otros artículos para el adolescente. “Hace poco más de un mes con el equipo de la Delegación nos contactamos y generamos ahí una alianza en pos de poder generar condiciones mejores para la vida de Gonzalo. Próximamente será trasladado a su hogar y para ello necesita de ciertos artículos que permitan un mejor vivir. Es así como quisimos hacernos parte y poder contribuir en esa mejora de calidad de vida”, indicó Apablaza.

Desde CONIN Temuco, José Fuentes, terapeuta ocupacional, aplaudió el logro de la gestión de redes y el trabajo mancomunado en beneficio de un niño con necesidades vitales. “Aquí estamos finalizando un proceso, dando un nuevo paso en el proceso de gestión de redes y damos un tremendo agradecimiento a ORASMI, a la Delegación, a CMPC, por este tremendo aporte para nuestro pequeño Gonzalo, de que ya está un paso más cerca de volver a su casa, de poder reunificar a su familia”, indicó.

SE OFRECE

Maestro:

- Pintor
- Yesero
- Cerámica
- Piso Flotante
- Estuco
- Carpintería en General
- Jardín
- Picaduría de leña
- Otros trabajos

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Tratar:

+56 9 50933170

MOP trabaja en la pavimentación del camino de acceso a Colonia Radalco - Rariruca en Curacautín

Espera que los trabajos de asfalto finalicen durante el mes de febrero.

Cerca de 5 mil millones de pesos está invirtiendo la Dirección de Vialidad, en la pavimentación del camino de acceso a Colonia Radalco- Estación Rariruca, en la comuna de Curacautín, provincia de Malleco. La información fue dada a conocer por el seremi de Obras Públicas, Lincoyan Painecura, quién junto a profesionales de la inspección fiscal y de la empresa contratista, inspeccionó el desarrollo de los trabajos.

Esta iniciativa vial que proyecta cambiar el estándar del camino en una longitud aproximada de 11,8 kilómetros, permitirá mejorar la conectividad a los habitantes de los sectores aledaños, que por años han debido transitar por un camino de regular estado y que se dificultaba durante la temporada de invierno debido a la presencia de



barro y también de nieve entorpeciendo la transitabilidad, en especial a la hora de enfrentar una urgencia.

Las rutas que conforman este proyecto vial corresponden a la Ruta R-867, su inicio corresponde al empalme con la ruta 181 CH, llegando hasta el inicio del pavimento en la localidad de Rariruca.

Este nuevo camino pavimentado se desarrolla mediante la materialización de una solución en asfalto con características definidas considerando las características geográficas de la zona. También se consideran las respectivas obras de saneamiento y seguridad vial, consistente en la instalación de tachas reflectantes, demarcación de la vía e instalación de señalización vertical.

El Seremi del MOP, Lincoyan Painecura, valoró

la ejecución de estos trabajos, "esto contribuye a mejorar la conectividad de la región, sobre todo en lugares apartados como este y donde la necesidad de tener un buen camino es primordial".

"La ejecución de este tipo de proyectos, apoyan al emprendimiento pro-

ductivo de la zona y también contribuye a la seguridad y la felicidad de las familias que viven en este lugar. Es una ruta que se vincula con comunas tales como Curacautín y Lautaro y nos permite acortar los tiempos de viaje principalmente durante emergencia; generar mejor conectividad ha sido una prioridad de nuestro gobierno", aseguró la autoridad del MOP.

Por su parte Juan Cerdá, dirigente comunitario del sector, expresó su alegría, ya que después de muchos años de lucha, por fin vemos que se está concretando este proyecto y que sin duda va a cambiar la calidad de vida de todos los vecinos. Por lo tanto agradecemos al seremi de Obras Públicas por su presencia y también de la empresa, ya que esto se está ejecutando en el menor tiempo posible", comentó.

RADIOTÓN SEGUNDINA

SEGUNDA COMPAÑÍA "UNIDAD Y ACCIÓN"

CAMPAÑA ECONÓMICA

DEL 9 AL 23 DE ENERO DE 2026

¡Con tu ayuda, nuestra misión no se detiene!

VENDO

Gino Bustamante
PROPIEDADES

Casa sector Bajo Traiguén
12,5 metros de frente x 25 metros de fondo
Dirección Miraflores #85
Optimo estado

Contacto:
+56 9 97108601

Encapuchados armados asaltaron a funcionarios de Vialidad en sector rural de Angol

Dos trabajadores fueron intimidados con armas de fuego y despojados de una camioneta fiscal y pertenencias personales en el sector del cruce Chihuahua, camino a la colonia Manuel Rodríguez.

Neimar Claret Andrade

Dos funcionarios de Vialidad fueron asaltados por encapuchados armados mientras realizaban labores propias de su institución en el sector rural del cruce Chihuahua, camino a la colonia Manuel Rodríguez, en la comuna de Angol.

Según informó el comisario de la 1º Comisaría de Carabineros en Angol, mayor



Fernando Quiññir, el hecho ocurrió alrededor de las 12:50 horas del lunes 12 de enero, cuando las víctimas fueron abordadas por dos vehículos, desde los cuales descendieron individuos encapuchados portando armamento largo, quienes los intimidaron y les sustrajeron la camioneta en la que se movilizaban, además de algunas pertenencias personales.

“El personal de Carabineros —indicó el mayor Quiññir— fue alertado por una situación que ocurría en el sector de Chihuahua. Dos funcionarios de Vialidad se encontraban realizando fun-

ciones propias de su institución en el sector y, alrededor de las 12:50 horas, fueron abordados por dos vehículos, desde donde descendieron dos personas encapuchadas con armamento largo, quienes los intimidaron y les sustrajeron la camioneta en la cual se encontraban movilizando”.

Tras el asalto, Carabineros realizó diligencias inmediatas para dar con el paradero de los autores, con apoyo del personal de Control de Orden Público. Posteriormente, las víctimas se trasladaron hasta la 1º Comisaría de Angol, donde la Sección de Investigación Policial (SIP) acogió la denuncia correspondiente.

Por instrucción de la Fiscalía, las primeras diligencias fueron adoptadas en el lugar y luego la investigación quedó a cargo de la Policía de Investigaciones. Desde Carabineros se indicó, además, que ésta es la tercera camioneta robada a Vialidad Malleco. Los dos vehículos sustraídos anteriormente aún no han sido recuperados.



Selección Femenina AFUR Angol avanzó a semifinales con goleada

El combinado angolino se impuso por un contundente 7 a 0 a Independiente de Vilcún y aseguró su clasificación en el Campeonato Femenino AFUR 2025-2026.

Juan Osorio Lovys

junto angolino logró imponer su juego, controlar las acciones y marcar claras diferencias en el marcador.

Las principales figuras del partido fueron Rudy Lizana, autora de tres goles y Catalina Beluzarán, quien anotó cuatro tantos y destacó por su precisión y contundencia ofensiva.

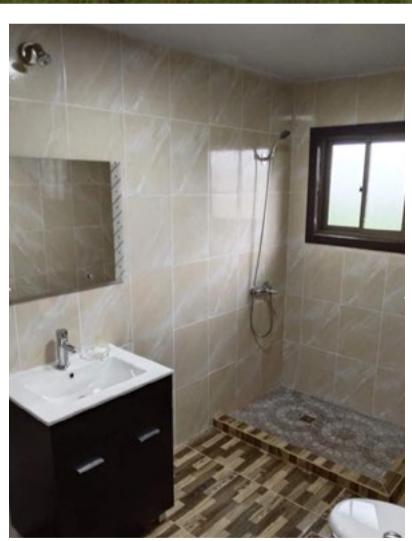
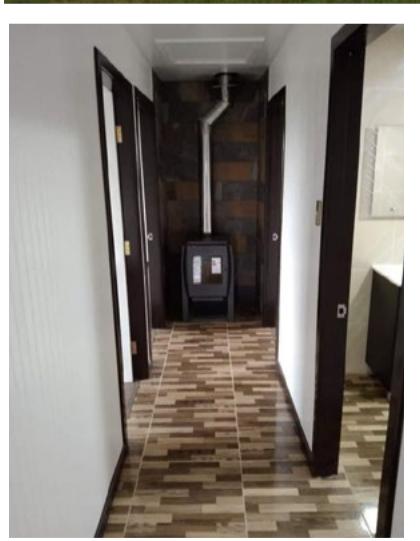
Con este resultado, la selección angolina consolidó su buen momento deportivo y reafirmó su protagonismo a nivel regional.

VENDO VICTORIA



Casa + de 100 m²

Nueva, 0 km



Parcela 1/2 Hectárea con hermosa casa a 9,5 kms. al poniente de Victoria. (Ruta a Traiguén) .

\$105.000.000.-

Vende única y exclusivamente su propietario.

- **Living comedor en un ambiente**
- **3 dormitorios**
- **Cocina amplia**
- **Sala de baño**
- **Despensas**
- **Garaje para 4 vehículos**



Contactar fono +56 9 9710 86 01

Fondo Social CMPC adjudica 33 proyectos priorizados por organizaciones de Los Sauces, Renaico y Angol

• Desde 2016 el programa busca financiar iniciativas en infraestructura, economía local, deporte, agua y prevención. En el caso de Los Sauces, destaca un proyecto que abastecerá de agua a 60 personas de la comunidad Juana Nahuelpi Viuda de Quaiquín.

El Fondo Social CMPC anotó un nuevo hito, con 33 proyectos adjudicados en las comunas de Renaico, Los Sauces y Angol, en la Región de La Araucanía. Creado en 2016, el fondo ha contribuido a mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas cercanos a las plantas industriales y operaciones forestales de la empresa, capacitando y entregando apoyo a las organizaciones comunitarias que presenten proyectos que beneficien de forma directa a sus integrantes, vecinos, vecinas y comunidad en general.

Su objetivo es fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y urbanas, apoyando proyectos que impulsen la economía local y que, diseñados por organizaciones comunitarias, sean de interés común y que perduren en el tiempo.

Así, entre las comunas de Los Sauces, Angol y Renaico, un total de 33 organizaciones se vieron beneficiadas con la edición 2025 del programa, y que son parte de los 543 proyectos que el Fondo aprobó a nivel nacional.

Agua para una comunidad en Los Sauces

En el caso de Los Sauces, con la adjudicación de 8 pro-

yectos locales, la comuna se prepara para optimizar el acceso al agua de consumo potable. Una de estas iniciativas beneficiará a 11 familias, en la mayoría adultos mayores, que tendrán asegurado el uso de este recurso básico. Y es que para las casi 60 personas que integran la comunidad Juana Nahuelpi Viuda de Quaiquin, del sector El Sauce Huacho Rincón, la vida rural es una opción que abrazan hace años, pero que con el paso del tiempo surgen factores que resienten su calidad de vida, como lo es el acceso al agua.

Este aspecto ha sido optimizado con la adjudicación del Fondo Social de la CMPC, destinado a la construcción de un segundo estanque de agua, y a la reparación del ya existente. El anhelo cumplido es crucial para surtir de agua al sector. Así lo comentó la presidenta de la comunidad, Viviana Alarcón: "anterior al proyecto había un estanque de 3000 litros que tenía más de 20 años, y que se rompió por el sol y las heladas, y se cambió por uno nuevo", indicó.

De esta manera, la comunidad accedió a la reparación de la torre del estanque existente, y a la reposición de



este (que era de 3 mil litros), y la creación de una segunda torre más un estanque de 2 mil 500 litros, que será un gran apoyo. "Principalmente nuestra comunidad está integrada por adultos mayores que son los fundadores de la comunidad, y este proyecto asegura el acceso directo para ellos", comentó Viviana.

Angol accede a 16 proyectos

En Angol, fueron 16 las organizaciones ganadoras. La infraestructura y equipamiento comunitario es una de las cinco líneas de financiamiento que el Fondo Social CMPC contempla. En esa línea, para Angélica Vergara, presidenta de la Junta de Vecinos de Casablanca, a 5 kilómetros del radio urbano de la comuna, este es un beneficio que logrará optimizar la sede que es usada por la comunidad y sus 35 socios. "Estamos muy contentos. Tendremos 35 sillas más para usar, una estufa para la época invernal y planchas de internit para mejorar algunos sectores de la sede que ya tienen sus años", aseguró.

Por último, Renaico también celebró la adjudicación de otros 9 proyectos.



FONDO SOCIAL CMPC LOS SAUCES - INSTALACIÓN TORRE DE AGUA

Desde CMPC, Gustavo Apablaza, subgerente de Relacionamiento Territorial, destacó que "estamos muy felices por estos 33 proyectos, que sin duda son significativos para muchas familias que conviven con nosotros, especialmente en la vida rural. Quiero destacar que son iniciativas que ellos mismos priorizan, según las urgencias que pueden consensuar dirigentes y vecinos".





Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Pùblicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

PATENTES POR LA NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS

FIJA LISTADO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS AFECTOS AL PAGO DE PATENTE A BENEFICIO FISCAL POR NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS, PROCESO 2026

PROCESO N°: 19779913

SANTIAGO, 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN D.G.A. EXENTA N° 5357/

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y siguientes del Código de Aguas;
2. Lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 19.880, de 2003, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
3. La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;
4. Lo dispuesto en los artículos 2 y 9 de la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; y
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 300 letra c) del Código de Aguas;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, acorde a lo previsto en el artículo 129 bis 8 del Código de Aguas, corresponde al Director General de Aguas, previa consulta a la organización de usuarios respectiva, determinar los derechos de aprovechamiento cuyas aguas no se encuentren total o parcialmente utilizadas al 31 de agosto de cada año, para lo cual deberá confeccionar un listado con los derechos afectos al pago de patente.
2. **QUE**, la consulta antedicha fue publicada en el Diario Oficial con fecha 15 de septiembre de 2025.
3. **QUE**, por disposición del artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, la Dirección General de Aguas debe publicar la Resolución que contenga el listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos a la obligación de pagar una patente a beneficio fiscal, por la no utilización total o parcial de las aguas.
4. **QUE**, según lo establece el citado artículo 129 bis 7, la publicación en comento debe efectuarse el día 15 de enero de cada año o el primer día hábil inmediato si aquél fuere feriado, en el Diario Oficial, en forma destacada en un diario o periódico de la provincia respectiva y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente, y en el sitio web institucional.
5. **QUE**, asimismo, la referida publicación debe ser complementada por un mensaje radial de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.
6. **QUE**, según señala el artículo 129 bis 4 y bis 5 del Código de Aguas, y el artículo 2º transitorio de la Ley 20.017, de 16 de junio de 2005, para el caso de los derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos, de ejercicio permanente y eventual, la contabilización de los plazos de no utilización de las aguas, comenzará a regir a contar del 1 de enero del año siguiente a la fecha de publicación de la citada Ley, es decir, desde el 1 de enero de 2006. Para el caso de los derechos de aprovechamiento de aguas que se constituyan o reconozcan con posterioridad a tal fecha, los plazos se computarán desde la fecha de su constitución o reconocimiento.
7. **QUE**, en razón de lo anterior, el listado incluye derechos de aprovechamiento de aguas que no poseen obras de captación y/o restitución suficientes y aptas, según corresponda, para extraer y/o utilizar total o parcialmente el caudal constituido originariamente o del que son titulares por algún medio derivativo de adquirir el dominio, en mérito de lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5 del Código de Aguas, relativos a derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos respectivamente.
8. **QUE**, dicho lo anterior, corresponde hacer presente que los plazos a que se refiere el legislador en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5 del Código de Aguas, están referidos a la inexistencia de obras de captación y/o restitución, según corresponda, y no a las ocasiones que un determinado derecho de aprovechamiento de aguas es incorporado a la Resolución que debe dictar la Dirección General de Aguas al efecto cada año, plazos que son anuales y de días completos.

9. **QUE**, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 bis 7, inciso 2º del Código de Aguas, la presente Resolución se entenderá notificada desde la fecha de publicación de ella en el Diario Oficial.
10. **QUE**, de acuerdo a lo previsto en el 129 bis 10 del Código de Aguas, en contra de la presente Resolución procederán los recursos de reconsideración y de reclamación, los que deberán deducirse dentro del plazo de 30 días contados desde su notificación, ante el Director General de Aguas y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, respectivamente.

RESUELVO:

1. **FÍJASE** el listado de derechos de aprovechamiento afectos al pago de patente a beneficio fiscal, por no utilización de las aguas, cuyos propietarios(as) ordenados(as) por región, naturaleza del agua y provincia son los que se señalan a continuación:

REGION DE LA ARAUCANIA
AGUAS SUBTERRANEAS

PROVINCIA DE MALLECO

Nº	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.					
				Nº	FECHA	LUGAR	FS	Nº	AÑO	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
10271	AGRICOLA GANADERA LOS POTREROS LIMITADA	Consuntivo	Permanente	86	15/07/2014	VICTORIA	13	16	2019	60,00	384,00

AGUAS SUPERFICIALES**PROVINCIA DE MALLECO**

Nº	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.					
				Nº	FECHA	LUGAR	FS	Nº	AÑO	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
10065	FERNANDO ERRÁZURIZ CORTÉS	Consuntivo	Permanente	669	30/11/1990	ANGOL	15 VTA	15	2018	35,00	448,00
10267	COMENDADOR DEL SUR S.A.	No Consuntivo	Eventual	220	16/11/2011	CURACAUTIN	34 VTA	23	2017	1315,83	115,79
10268	CENTINELA II SPA	No Consuntivo	Permanente	449	27/11/2015	VICTORIA	22 VTA	24	2016	584,17	26,60
10750	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	15	22/01/2013	COLLIPULLI	1	1	2016	7716,67	702,83
10751	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	15	22/01/2013	COLLIPULLI	1	1	2016	16746,67	508,43
10752	COMPAÑIA HIDROELECTRICA CUARTO QUINTO LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	211	08/11/2010	COLLIPULLI	153 VTA	57	2011	30208,33	332,29
10753	COMPAÑIA HIDROELECTRICA CUARTO QUINTO LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	211	08/11/2010	COLLIPULLI	153 VTA	57	2011	16733,33	552,20
10754	COMPAÑIA HIDROELECTRICA CUARTO QUINTO LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	212	08/11/2010	COLLIPULLI	159	58	2011	30366,67	334,03
10755	COMPAÑIA HIDROELECTRICA CUARTO QUINTO LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	212	08/11/2010	COLLIPULLI	159	58	2011	17329,17	571,86
10756	CATALAN Y COMPAÑIA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	327	29/10/2015					1480,83	16,29
10757	RURIK MANUEL CANIULLAN AGUILERA	No Consuntivo	Eventual	452	10/11/2016					10404,17	57,22
10758	RURIK MANUEL CANIULLAN AGUILERA	No Consuntivo	Permanente	452	10/11/2016					3124,17	51,55
10867	LUIS ENRIQUE ALFONSO PODLECH ROMERO	No Consuntivo	Eventual	259	03/08/2016					9436,67	45,67
10868	LUIS ENRIQUE ALFONSO PODLECH ROMERO	No Consuntivo	Permanente	259	03/08/2016					3110,83	45,17
10869	JORDI PERE NOGUERA VILA Y OTROS	No Consuntivo	Eventual	447	27/11/2015					9379,17	20,63
10870	JORDI PERE NOGUERA VILA Y OTROS	No Consuntivo	Permanente	447	27/11/2015					5705,00	37,65
10871	INVERSIONES RIO GRANDE SPA	No Consuntivo	Eventual	17	06/03/2015					10459,17	115,05
10872	EXPLOENERGIAS LTDA.	No Consuntivo	Eventual	471	17/11/2016					6324,17	13,91
10873	EXPLOENERGIAS LTDA.	No Consuntivo	Permanente	471	17/11/2016					3024,17	19,96
11001	MANUEL ENRIQUE MADRID ARIS	No Consuntivo	Eventual	287	19/10/2015					131665,83	289,66
11002	MANUEL ENRIQUE MADRID ARIS	No Consuntivo	Permanente	287	19/10/2015					67336,67	444,42
11003	AGRICOLA RIO BLANCO SPA	No Consuntivo	Permanente	411	19/10/2016	CURACAUTIN	207	115	2019	20568,33	244,35
11004	AGRICOLA RIO BLANCO SPA	No Consuntivo	Eventual	411	19/10/2016	CURACAUTIN	207	115	2019	21442,50	84,91

11007	EXPLORACIONES HÍDRICAS SPA	No Consuntivo	Permanente	102	11/06/2015	CURACAUTIN	191 VTA	111	2016	14263,33	273,00
11008	EXPLORACIONES HÍDRICAS SPA	No Consuntivo	Eventual	102	11/06/2015	CURACAUTIN	191 VTA	111	2016	30656,67	195,59
11009	EXPLOTACIONES ENERGETICAS CHILENAS LTDA	No Consuntivo	Eventual	325	29/10/2015					1619,17	62,34
11010	EXPLOTACIONES ENERGETICAS CHILENAS LTDA	No Consuntivo	Eventual	418	19/11/2015					61428,33	135,14
11011	EXPLOTACIONES ENERGETICAS CHILENAS LTDA	No Consuntivo	Permanente	418	19/11/2015					29353,33	193,73
11127	AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL SAN JOSE LTDA.	Consuntivo	Permanente	95	15/03/1985	COLLIPULLI	5	5	1993	100,00	1280,00
11182	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	278	06/12/2010	COLLIPULLI	16	9	2013	8991,67	593,45
11183	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	278	06/12/2010	COLLIPULLI	16	9	2013	22800,00	501,60
11184	SOCIEDAD ENERGIAS RENOVABLES LAGUNA GRANDE LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	128	19/05/2016					1723,33	113,74
11185	SOCIEDAD ENERGIAS RENOVABLES LAGUNA GRANDE LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	128	19/05/2016					6217,50	136,79
11186	CATALAN Y COMPAÑIA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	12	16/02/2016					1866,67	36,96
11190	CATALAN Y CIA LTDA	No Consuntivo	Eventual	92	13/04/2016					1635,83	71,98
11192	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	345	04/10/2006	CURACAUTIN	60	40	2011	1706,67	57,07
11196	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	15	09/02/2011	COLLIPULLI	20	12	2013	4052,92	133,75
11203	RICARDO GUTIERREZ GATICA	No Consuntivo	Permanente	206	03/09/2015	CURACAUTIN	89	54	2017	1600,00	63,36
11204	RICARDO GUTIERREZ GATICA	No Consuntivo	Eventual	206	03/09/2015	CURACAUTIN	89	54	2017	4075,83	53,80
11206	JAVIER ANDRES GARCIA FAURE	No Consuntivo	Permanente	322	29/10/2015	CURACAUTIN	80 VTA	47	2016	1748,00	117,68
11210	HIDROCOIHUE S.A.	No Consuntivo	Eventual	375	15/12/2010	ANGOL	75	54	2013	1853,67	76,67
11212	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	38	14/05/2010	COLLIPULLI	63	25	2012	1872,17	370,69
11213	HIDROELECTRICA LEFUCO LTDA.	No Consuntivo	Eventual	150	15/10/2014	PUCON	27	51	2015	1915,00	23,59
11216	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	67	11/03/2008	ANGOL	99	71	2013	1980,33	548,95
11217	HIDROELECTRICA REMECO LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	114	04/09/2014	PUCON	137	265	2014	1984,17	74,64
11221	CATALAN Y COMPAÑIA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	80	29/03/2016					2038,33	11,21
11222	HIDROELECTRICA REMECO LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	115	04/09/2014	PUCON	132	255	2014	2146,67	61,87
11224	LIDIA DEL CARMEN JARA PACHECO	No Consuntivo	Eventual	328	29/10/2015	CURACAUTIN	78 VTA	46	2016	2184,17	24,03
11228	RICARDO ARMANDO GUTIERREZ GATICA	No Consuntivo	Eventual	506	04/12/2015	CURACAUTIN	86 VTA	53	2017	2267,67	92,29
11229	CATALAN Y COMPAÑIA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	3	20/01/2016					5592,50	30,76
11233	EXPLOENERGIAS LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	457	27/11/2015					5804,17	24,26
11234	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	38	14/05/2010	COLLIPULLI	63	25	2012	6117,00	403,72
11239	EXPLOENERGIAS LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	440	16/12/2015					7335,83	169,46
11240	EXPLOENERGIAS LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	440	16/12/2015					8422,50	64,85
11243	CATALAN Y COMPAÑIA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	3	20/01/2016					2345,00	38,69
11244	RP EL TORRENTE ELECTRICA S.A.	No Consuntivo	Permanente	64	10/06/2010	PUCON	3	4	2015	2408,33	635,80
11245	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	345	04/10/2006	CURACAUTIN	60	40	2011	2497,50	250,55
11251	CATALAN Y CIA LTDA	No Consuntivo	Eventual	7	29/01/2016					2670,83	8,81
11252	EXPLOENERGIAS LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	457	27/11/2015					2775,83	34,81
11258	TEDDY ENRIQUE DOEPKING RIOS	No Consuntivo	Permanente	239	25/09/2015	CURACAUTIN	125 VTA	77	2016	3000,00	19,80
11260	SOCIEDAD ENERGIAS RENOVABLES LAGUNA GRANDE LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	294	22/10/2015					3784,75	116,57
11300	HIDROCOIHUE S.A.	No Consuntivo	Permanente	375	15/12/2010	ANGOL	75	54	2013	920,08	114,16
11347	JAIME LAMOLIATTE ELISSABIDE	No Consuntivo	Permanente	41	14/05/2014	CURACAUTIN	84 VTA	50	2014	995,83	65,72

11352	LIDIA DEL CARMEN JARA PACHECO	No Consuntivo	Permanente	328	29/10/2015	CURACAUTIN	78 VTA	46	2016	1163,33	38,39
11353	SOCIEDAD ENERGIAS RENOVABLES LAGUNA GRANDE LTDA.	No Consuntivo	Permanente	294	22/10/2015					1219,17	112,65
11392	RICARDO ARMANDO GUTIERREZ GATICA	No Consuntivo	Permanente	506	04/12/2015	CURACAUTIN	86 VTA	53	2017	527,50	64,41
11393	CATALAN Y COMPAÑIA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	80	29/03/2016					680,83	11,23
11396	JUAN RAUL NOSTI LLANO	No Consuntivo	Permanente	213	05/12/2012	COLLIPULLI	30	20	2013	718,00	132,69
11397	CATALAN Y CIA LTDA	No Consuntivo	Permanente	7	29/01/2016					760,83	7,53
11401	FRANCISCO JAVIER VALDIVIESO DE TORO	No Consuntivo	Permanente	136	17/05/2016	CURACAUTIN	163	98	2016	875,58	5,78
11402	GESTION DE AGUAS Y GENERACION S.A.	No Consuntivo	Permanente	6	21/01/2011	COLLIPULLI	49 VTA	22	2014	880,50	92,98
11470	CATALAN Y COMPAÑIA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	12	02/02/2016					6422,50	42,39
11736	INVERSIONES RÍO GRANDE SPA	No Consuntivo	Eventual	2	20/01/2016					4031,00	8,87
11737	INVERSIONES RÍO GRANDE SPA	No Consuntivo	Permanente	2	25/01/2016					1278,50	8,44
11738	SIERRA ANDINA SpA	No Consuntivo	Eventual	22	09/03/2015	CURACAUTIN	32	18	2018	1355,00	6,26
11739	SIERRA ANDINA SpA	No Consuntivo	Permanente	22	09/03/2015	CURACAUTIN	32	18	2018	1031,67	14,30
11740	SIERRA ANDINA SpA	No Consuntivo	Eventual	22	09/03/2015	CURACAUTIN	32	18	2018	54,75	0,96
11741	SIERRA ANDINA SpA	No Consuntivo	Permanente	22	09/03/2015	CURACAUTIN	32	18	2018	52,08	2,75
11787	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Eventual	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	120,00	0,40
11788	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Permanente	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	63,33	0,63
11789	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Eventual	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	278,33	10,10
11790	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Permanente	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	60,00	6,53
11791	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Eventual	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	1525,83	6,71
11792	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Permanente	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	354,17	4,68
11793	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Eventual	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	189,17	13,03
11794	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Permanente	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	42,50	8,78
11795	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Eventual	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	294,17	4,92
11796	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Permanente	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	85,83	4,31
11797	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Eventual	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	1870,83	53,51
11798	JAIME MURO CUADRA	No Consuntivo	Permanente	281	16/10/2015	CURACAUTIN	166 VTA	100	2016	386,67	33,18
11799	GONZALO GUAJARDO PIZARRO	No Consuntivo	Eventual	211	07/09/2015					1790,83	19,70
12000	VICTOR MANUEL SAEZ MONSALVES	Consuntivo	Permanente	253	15/07/1991	TRAIGUEN	1	1	2024	15,00	192,00
12351	JUAN ERNEST SIELFELD GUNDLACH	No Consuntivo	Eventual	154	11/11/2009	CURACAUTIN	91 VTA	60	2010	415,83	1,83
12352	JUAN ERNEST SIELFELD GUNDLACH	No Consuntivo	Permanente	154	11/11/2009	CURACAUTIN	91 VTA	60	2010	948,33	12,52
12353	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	345	04/10/2006	CURACAUTIN	60	40	2011	1753,50	64,81
12354	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	345	04/10/2006	CURACAUTIN	60	40	2011	2395,00	265,56
12355	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	554	16/10/2003	CURACAUTIN	60	40	2011	9220,83	340,80
12356	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	554	16/10/2003	CURACAUTIN	60	40	2011	3000,00	332,64
12357	INVERSIONES E INMOBILIARIA LA VIDA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	756	10/12/2007	CURACAUTIN	64	44	2008	1250,25	126,53
12358	INVERSIONES E INMOBILIARIA LA VIDA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	756	10/12/2007	CURACAUTIN	64	44	2008	360,75	109,52
12370	SALMONES CAPTREN S.A.	No Consuntivo	Eventual	368	15/12/2010	CURACAUTIN	16	12	2019	1042,33	8,71
12371	SALMONES CAPTREN S.A.	No Consuntivo	Permanente	368	15/12/2010	CURACAUTIN	16 VTA	12	2019	287,50	7,21
12372	DESARROLLO DE PROYECTOS PLANTAK LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	371	15/12/2010	CURACAUTIN	29	19	2011	15,25	1,34
12373	DESARROLLO DE PROYECTOS PLANTAK LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	371	15/12/2010	CURACAUTIN	29	19	2011	4,17	1,10

12374	DESARROLLO DE PROYECTOS PLANTAK LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	371	15/12/2010	CURACAUTIN	29	19	2011	68,33	6,01
12375	DESARROLLO DE PROYECTOS PLANTAK LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	371	15/12/2010	CURACAUTIN	29	19	2011	19,58	5,17
12376	LUIS ENRIQUE PODLECH ROMERO	No Consuntivo	Eventual	689	07/12/2007	CURACAUTIN	33	30	2008	14,08	0,12
12377	LUIS ENRIQUE PODLECH ROMERO	No Consuntivo	Permanente	689	07/12/2007	CURACAUTIN	33	30	2008	435,92	11,51
12535	FORESTAL Y COMERCIAL LOS CONFINES LTDA.	Consuntivo	Permanente	233	16/06/1989	ANGOL	18 VTA	13	2015	12,00	153,60
12821	SOCIEDAD AGRÍCOLA PARANT SPA	Consuntivo	Eventual	54	27/02/2008	ANGOL	55	47	2011	78,33	334,21
12855	CARLOS OSVALDO CORTESI YUBINI	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	ANGOL	13	23	1997	88,70	1135,36
12856	ROLF RICARDO KRAMER WEBER	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	ANGOL	27	44	2008	49,00	627,20
12857	CECILIA ELIZABETH KRAMER WEBER	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	ANGOL	27 VTA	45	2008	49,00	627,20
12858	LILY ANDREA KRAMER WEBER	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	ANGOL	28 VTA	46	2008	49,00	627,20
12859	VANESSA CONSTANZA CORTESI THIELE	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	PUREN	12 VTA	9	2016	78,82	1008,90
12860	INVERSIONES AGRIFORZA S.A.	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	PUREN	14	10	2015	100,00	1280,00
12861	MARÍA ELENA CORTESI ZANETTI	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	PUREN	15	11	2015	78,82	1008,90
12935	NICASIO ISMAEL CID MANRRÍQUEZ	Consuntivo	Permanente	669	30/11/1990	ANGOL	122	95	2021	15,00	192,00
2153	BRUNO ALEX HELMUTH HETZ SCHALCHLI	No Consuntivo	Permanente	67	15/03/2005	COLLIPULLI	12	6	2005	1724,42	286,81
2159	LUIS ENRIQUE PODLECH ROMERO	No Consuntivo	Permanente	94	22/02/1991	CURACAUTIN	2 VTA	2	1991	2225,92	58,76
2167	RAUL CIRILO COULON LOPEZ	No Consuntivo	Permanente	244	21/07/2006	CURACAUTIN	93 VTA	62	2008	1190,00	235,62
2168	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA LTDA.	No Consuntivo	Permanente	345	04/10/2006	CURACAUTIN	60	40	2011	2395,00	240,27
2170	DESARROLLO DE PROYECTOS PLANTAK LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	345	04/10/2006	CURACAUTIN	128	88	2008	406,83	154,66
2171	HIDROANGOL S.A.	No Consuntivo	Permanente	458	28/11/2006	ANGOL	35 VTA	43	2009	175,17	92,49
2172	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	452	28/11/2006	CURACAUTIN	154 VTA	67	2013	935,83	654,71
2173	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	452	28/11/2006	CURACAUTIN	154 VTA	67	2013	1598,33	372,73
2395	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA LTDA.	No Consuntivo	Eventual	345	04/10/2006	CURACAUTIN	60	40	2011	1753,50	64,81
2843	AGRÍCOLA Y FORESTAL MIRAFLORES ANGOL LIMITADA	Consuntivo	Permanente	737	07/12/2007	ANGOL	9 VTA	7	2015	26,95	344,96
2844	AGRÍCOLA Y FORESTAL MIRAFLORES ANGOL LIMITADA	Consuntivo	Permanente	737	07/12/2007	ANGOL	9 VTA	7	2015	13,16	168,45
2851	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	768	19/12/2007	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	727,17	364,75
2852	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	768	19/12/2007	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	1847,50	308,90
2853	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	726	07/12/2007	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	1409,33	744,13
2854	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	726	07/12/2007	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	2962,92	521,47
2855	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	696	07/12/2007	CURACAUTIN	123	66	2019	3059,00	1534,39
2856	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	696	07/12/2007	CURACAUTIN	123	66	2019	6311,42	1055,27
2857	HIDROELECTRICA EL REFUGIO S.A.	No Consuntivo	Permanente	697	07/12/2007	COLLIPULLI	57 VTA	23	2012	1221,00	644,69
2858	HIDROELECTRICA EL REFUGIO S.A.	No Consuntivo	Eventual	697	07/12/2007	COLLIPULLI	57 VTA	23	2012	2359,17	415,21
2859	HIDROELECTRICA AGUA VIVA S.A.	No Consuntivo	Permanente	716	07/12/2007	COLLIPULLI	23	12	2008	10622,92	3926,23
2860	HIDROELECTRICA AGUA VIVA S.A.	No Consuntivo	Eventual	716	07/12/2007	COLLIPULLI	23	12	2008	22625,33	2787,44
2861	HIDROELECTRICA EL REFUGIO S.A.	No Consuntivo	Eventual	715	07/12/2007	COLLIPULLI	116 VTA	56	2012	3503,75	462,50
2862	HIDROELECTRICA EL REFUGIO S.A.	No Consuntivo	Permanente	715	07/12/2007	CURACAUTIN	116 VTA	56	2012	1962,67	777,22
2871	INVERSIONES E INMOBILIARIA LA VIDA LTDA.	No Consuntivo	Permanente	756	10/12/2007	CURACAUTIN	64	44	2008	653,75	17,26
2872	INVERSIONES LBL LTDA.	No Consuntivo	Permanente	695	07/12/2007	CURACAUTIN	8	8	2008	5208,33	275,00
2873	JAVIER ANDRES GARCIA FAURE	No Consuntivo	Permanente	732	07/12/2007	CURACAUTIN	15	13	2008	1121,08	304,84
2874	JOHN ALECK KLEINSTEUBER WILSON	No Consuntivo	Permanente	535	20/11/2007					1883,17	149,15
2890	SALMONES CAPTREN S.A.	No Consuntivo	Permanente	717	07/12/2007	CURACAUTIN	130 VTA	89	2008	2000,00	52,80
3555	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA LTDA.	No Consuntivo	Eventual	554	16/10/2003	CURACAUTIN	60	40	2011	9220,83	340,80

3556	HIDROELECTRICA DOÑA ALICIA LTDA.	No Consuntivo	Permanente	554	16/10/2003	CURACAUTIN	60	40	2011	3000,00	332,64
3559	AGROFORESTAL, GANADERA, MADERERA Y ALIMENTOS LTDA.	No Consuntivo	Permanente	487	17/11/1986	CURACAUTIN	3	3	1987	6000,00	158,40
3571	SALMONES CAPTREN S.A.	No Consuntivo	Permanente	205	21/06/2006	CURACAUTIN	33	21	2006	4341,67	126,08
3582	SALMONES CAPTREN S.A.	No Consuntivo	Permanente	56	15/02/2006	CURACAUTIN	19	10	2006	1995,00	52,67
3583	AQUACHILE MAULLÍN LTDA.	No Consuntivo	Permanente	278	24/06/2003	CURACAUTIN	10	8	2003	1823,33	48,14
3632	DORA LEONOR MERINO INZUNZA	Consuntivo	Eventual	178	06/05/1991	CURACAUTIN	4	3	1991	250,00	1066,67
3986	RODRIGO FERNANDEZ CID	No Consuntivo	Permanente	101	17/03/2004					1051,60	55,52
3997	AQUACHILE MAULLÍN LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	155	14/04/2004	CURACAUTIN	35 VTA	27	2004	1040,00	41,18
4015	IVETTE LAVANCHY WIDMER	Consuntivo	Permanente	196	27/06/1983					150,00	1920,00
4045	INMOBILIARIA EMEGE LTDA.	No Consuntivo	Permanente	353	23/07/2003					693,30	18,30
4057	BRUNO ALEX HELMUTH HETZ SCHALCHLI	No Consuntivo	Permanente	446	09/11/1982	COLLIPULLI	3	2	1983	700,00	105,34
4679	GASTON SEPULVEDA BIDEGAIN	Consuntivo	Eventual	525	09/12/1991	CURACAUTIN	4	3	1992	253,00	1079,47
4709	RENE ARRIVE SCHURCH	Consuntivo	Permanente	199	29/05/1989	TRAIGUEN	5 VTA	3	1991	70,00	896,00
4710	JORGE CORTÉS ERRÁZURIZ	Consuntivo	Permanente	669	30/11/1990	ANGOL	5	5	2018	50,00	640,00
4711	JEANETTE COFRE RETAMAL	Consuntivo	Permanente	520	06/12/1991	ANGOL	7	15	1993	53,00	678,40
4713	ANSELMO ROGERS ARRIAGADA HIDALGO	Consuntivo	Permanente	384	08/09/1992	ANGOL	5 VTA	6	2008	30,00	384,00
4835	FORESTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCTORA SANTA ELENA LIMITADA	Consuntivo	Permanente	524	30/12/1982	ANGOL	13	21	2004	35,00	448,00
4869	GASTON SEPULVEDA BIDEGAIN	No Consuntivo	Permanente	525	09/12/1991	CURACAUTIN	4	3	1992	500,00	19,80
4926	ENRIQUE VIVEROS ALCAINO	No Consuntivo	Permanente	94	22/02/1991	CURACAUTIN	30	18	2006	166,14	4,39
4927	CARLOTA IRIS ZAMORA ALDAYUZ	No Consuntivo	Permanente	94	22/02/1991	CURACAUTIN	27 VTA	16	2006	207,94	5,49
4952	CRISTINA RUEDI	No Consuntivo	Permanente	408	28/09/1982	CURACAUTIN	2	2	1985	550,00	181,50
4955	SOCIEDAD AGRÍCOLA PARANT SPA	Consuntivo	Permanente	54	27/02/2008	ANGOL	55	47	2011	109,67	1403,78
4957	INVERSIONES LBL LTDA.	No Consuntivo	Eventual	43	20/02/2008	CURACAUTIN	95	62	2010	5279,42	92,92
4958	HIDROELECTRICA TREKAN S.A.	No Consuntivo	Eventual	2	10/01/2008	CURACAUTIN	120	57	2012	5397,92	997,54
4959	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	5	14/01/2008	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	5145,75	452,83
4960	HIDROELECTRICA AGUA VIVA S. A.	No Consuntivo	Eventual	23	29/01/2008	CURACAUTIN	32 VTA	15	2012	1747,42	292,17
4961	HIDROELÉCTRICA ALAZÁN S.A.	No Consuntivo	Eventual	22	29/01/2008	CURACAUTIN	125	52	2013	3210,83	282,55
4963	SALMONES CAPTREN S.A.	No Consuntivo	Permanente	112	08/05/2008	CURACAUTIN	123	84	2008	1851,67	48,88
4964	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	67	11/03/2008	ANGOL	99	71	2013	1980,33	548,95
4965	LORENZO FRANCISCO NARANJO OLIVARES	No Consuntivo	Permanente	34	07/02/2008					2578,00	769,07
4966	HIDROELECTRICA TREKAN S.A.	No Consuntivo	Permanente	2	10/01/2008	CURACAUTIN	120	57	2012	2534,83	1405,31
4967	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	5	14/01/2008	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	2649,67	699,51
4968	HIDROELECTRICA AGUA VIVA S.A.	No Consuntivo	Permanente	7	14/01/2008	CURACAUTIN	32 VTA	15	2012	582,50	292,18
4969	HIDROELECTRICA AGUA VIVA S. A.	No Consuntivo	Permanente	23	29/01/2008	CURACAUTIN	32 VTA	15	2012	820,17	411,40
4970	HIDROELÉCTRICA ALAZÁN S.A.	No Consuntivo	Permanente	22	29/01/2008	CURACAUTIN	125	52	2013	1507,00	397,85
5815	BRUNO ALEX HELMUTH HETZ SCHALCHLI	No Consuntivo	Permanente	446	09/11/1982	COLLIPULLI	3	2	1983	500,00	83,16
6174	PRODUCTORA DE ESPARRAGOS S.A.	Consuntivo	Permanente	62	02/03/1988	ANGOL	7	9	2008	18,00	230,40
6548	JUAN AUGUSTO LERDON ROJAS	Consuntivo	Permanente	199	29/05/1989	TRAIGUEN	16	11	2010	5,00	64,00
6550	FRANCISCO JOSE MAURICIO CORTES ARAVENA	Consuntivo	Permanente	153	28/02/1990	ANGOL	37	47	2007	4,00	51,20
6551	PATRICIO RAMON PETERMANN SANHUEZA	Consuntivo	Permanente	384	08/09/1992	ANGOL	9 VTA	12	2009	20,00	256,00
6911	INDUSTRIAS KAI KAI S.A.	No Consuntivo	Permanente	235	17/11/2010	CURACAUTIN	92	51	2018	672,42	97,64
796	ARNOLD EDUARDO MEDINA DIAZ	Consuntivo	Permanente	451	26/09/1994	ANGOL	9 VTA	10	2010	70,00	896,00
798	ALFONSO ZANETTI BALLOTA	Consuntivo	Permanente	486	04/12/1985	PUREN	52	10	2020	106,65	1365,12
799	CARLOS JORQUIERA MALSCHAFSKY	Consuntivo	Permanente	128	08/04/1992					400,00	5120,00
7996	EXPLORACIONES HÍDRICAS SPA.	No Consuntivo	Permanente	101	06/08/2012	CURACAUTIN	30	19	2016	20625,00	816,75

7997	EXPLORACIONES HÍDRICAS SPA.	No Consuntivo	Eventual	101	06/08/2012	CURACAUTIN	30	19	2016	50925,83	672,22
7998	EXPLORACIONES HÍDRICAS SPA.	No Consuntivo	Permanente	47	11/04/2012	CURACAUTIN	28	18	2016	12009,17	665,79
7999	EXPLORACIONES HÍDRICAS SPA.	No Consuntivo	Eventual	47	11/04/2012	CURACAUTIN	28	18	2016	30694,17	567,23
809	HANS ALBERTO RESKE MEDINA	No Consuntivo	Permanente	353	28/08/1992					500,00	13,20
810	AGRÍCOLA Y FORESTAL MIRAFLORES ANGOL LTDA.	Consuntivo	Permanente	233	16/06/1989	ANGOL	11	8	2015	20,00	256,00
815	OLIVIA DEL CARMEN FAUNDEZ ESPINOZA	Consuntivo	Eventual	407	28/10/1988	ANGOL	2 VTA	4	1989	10,00	42,67
817	AQUACHILE MAULLÍN LTDA.	No Consuntivo	Permanente	278	24/06/2003	CURACAUTIN	10	8	2003	1815,83	47,94
819	VICTORIA GARCIA HUIDOBRO ARRIETA	Consuntivo	Eventual	138	31/03/1986					333,33	1422,21
8253	COMPANIA ELECTRICA MONTEGRANDE LTDA	No Consuntivo	Permanente	299	17/12/2009					1975,00	260,70
8256	OSVALDO E. CARTES FIGUEROA	No Consuntivo	Permanente	382	05/12/2008					500,00	13,20
8257	MARTIN GRANT STONE	No Consuntivo	Permanente	148	22/09/2010	COLLIPULLI	50	17	2010	3795,83	100,21
8258	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGÍA S.A.	No Consuntivo	Permanente	149	22/09/2010	COLLIPULLI	22 VTA	14	2013	10362,50	519,78
8259	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGÍA S.A.	No Consuntivo	Eventual	149	22/09/2010	COLLIPULLI	22 VTA	14	2013	17716,67	296,22
8260	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGÍA S.A.	No Consuntivo	Permanente	151	22/09/2010	COLLIPULLI	24	15	2013	10737,50	354,34
8261	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGÍA S.A.	No Consuntivo	Eventual	151	22/09/2010	COLLIPULLI	24	15	2013	17825,00	196,08
8262	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Permanente	125	17/08/2010	COLLIPULLI	180	62	2011	13470,83	800,17
8263	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Eventual	125	17/08/2010	COLLIPULLI	179 VTA	62	2011	28766,67	569,58
8264	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Permanente	124	17/08/2010	COLLIPULLI	169	60	2011	13879,17	916,03
8265	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Eventual	124	17/08/2010	COLLIPULLI	169 VTA	60	2011	28866,67	635,07
8266	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Permanente	221	11/11/2010	COLLIPULLI	164	59	2011	19208,33	633,87
8267	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Eventual	221	11/11/2010	COLLIPULLI	164	59	2011	30558,33	336,14
8268	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Permanente	222	11/11/2010	COLLIPULLI	174 VTA	61	2011	19391,67	639,93
8269	COMPANIA HIDROELECTRICA CUARTO-QUINTO LTDA	No Consuntivo	Eventual	222	11/11/2010	COLLIPULLI	174	61	2011	30575,00	336,33
8270	ALFONSO ALEJANDRO EDUARDO FLORES BRAVO	No Consuntivo	Permanente	186	18/11/2009	ANGOL	38 VTA	37	2011	1192,91	15,75
8271	GESTION DE AGUAS Y GENERACION S.A.	No Consuntivo	Permanente	225	15/11/2010	COLLIPULLI	45	21	2014	692,50	54,85
8272	GESTION DE AGUAS Y GENERACION S.A.	No Consuntivo	Eventual	225	15/11/2010	COLLIPULLI	45	21	2014	1796,67	47,43
8273	GESTION DE AGUAS Y GENERACION S.A.	No Consuntivo	Permanente	154	23/09/2010	COLLIPULLI	54	23	2014	1809,17	262,69
8274	GESTION DE AGUAS Y GENERACION S.A.	No Consuntivo	Eventual	154	23/09/2010	COLLIPULLI	54	23	2014	3789,17	183,40
8276	INVERSIONES LBL LTDA.	No Consuntivo	Eventual	43	20/02/2008					5279,42	92,92
8783	RAUL IVAN TORRES ZUNIGA	No Consuntivo	Permanente	151	11/11/2009	CURACAUTIN	31	21	2010	3000,00	39,60
8785	JOSE EMILIO CHAHIN SARAH	No Consuntivo	Permanente	352	17/11/2008	CURACAUTIN	67	43	2009	495,00	84,94
8786	LANZA Y TASCÓN EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES CIA. LTDA.	No Consuntivo	Eventual	250	13/12/2012	CURACAUTIN	34 VTA	26	2015	18876,67	722,60
8787	LANZA Y TASCÓN EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES CIA. LTDA.	No Consuntivo	Permanente	250	13/12/2012	CURACAUTIN	34 VTA	26	2015	9155,83	1051,46
8788	LANZA Y TASCON EXPLOTACION DE RECURSOS ENERGETICOS RENOVABLES CIA	No Consuntivo	Eventual	30	28/02/2013	CURACAUTIN	78	28	2013	2329,17	65,59
8789	LANZA Y TASCON EXPLOTACION DE RECURSOS ENERGETICOS RENOVABLES CIA	No Consuntivo	Permanente	30	28/02/2013	CURACAUTIN	78	28	2013	4216,67	356,22
8790	LANZA Y TASCÓN EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES CIA. LTDA.	No Consuntivo	Eventual	287	26/11/2010	CURACAUTIN	3 VTA	2	2015	18333,33	492,07
8791	LANZA Y TASCÓN EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES CIA. LTDA.	No Consuntivo	Permanente	287	26/11/2010	CURACAUTIN	3 VTA	2	2015	11800,00	950,14
8796	JOSE EMILIO CHAHIN SARAH	No Consuntivo	Permanente	272	23/11/2010	CURACAUTIN	15	11	2011	406,67	8,05
8797	JOSE EMILIO CHAHIN SARAH	No Consuntivo	Eventual	272	23/11/2010	CURACAUTIN	15	11	2011	495,00	3,27

8800	EXPLORACIONES ENERGETICAS CHILENAS LIMITADA Y OTROS	No Consuntivo	Permanente	29	09/02/2012	CURACAUTIN	89	58	2015	13329,17	175,95
8801	EXPLORACIONES ENERGETICAS CHILENAS LIMITADA Y OTROS	No Consuntivo	Eventual	29	09/02/2012	CURACAUTIN	89	58	2015	8954,17	39,40
8802	CARLOS ALFONSO ABARZUA MUÑOZ	No Consuntivo	Permanente	187	18/11/2009	CURACAUTIN	86 VTA	51	2014	586,00	34,81
8803	RODRIGO ALFONSO ABARZUA IBANEZ	No Consuntivo	Permanente	342	07/12/2010	CURACAUTIN	37 VTA	24	2011	650,00	17,16
8804	EXPLOENERGIAS LTDA. Y OTROS	No Consuntivo	Permanente	138	08/09/2010	CURACAUTIN	103 VTA	67	2010	502,50	172,46
8805	ENZO RODRIGO ESTRADA FRICKE	No Consuntivo	Eventual	97	20/07/2010	CURACAUTIN	100	65	2010	1994,00	175,47
8806	ENZO RODRIGO ESTRADA FRICKE	No Consuntivo	Permanente	97	20/07/2010	CURACAUTIN	100	65	2010	1627,83	429,75
8807	RP GLOBAL CHILE ENERGIAS RENOVABLES S.A.	No Consuntivo	Eventual	377	30/12/2010					8195,83	270,46
8808	RP GLOBAL CHILE ENERGIAS RENOVABLES S.A.	No Consuntivo	Permanente	377	30/12/2010					3262,50	322,99
8811	EXPLOENERGIAS LTDA.	No Consuntivo	Permanente	206	05/12/2012	TEMUCO	44 VTA	15	2013	32138,33	466,65
8812	EXPLOENERGIAS LTDA.	No Consuntivo	Eventual	206	05/12/2012	TEMUCO	44 VTA	15	2013	60541,67	293,02
8813	ALICIA VERONICA RIQUELME PARRA	No Consuntivo	Permanente	145	31/10/2012					24069,17	2478,16
8814	ALICIA VERONICA RIQUELME PARRA	No Consuntivo	Eventual	145	31/10/2012					57834,17	1984,87
8815	LUIS CARLOS RIOS BUSTAMANTE	No Consuntivo	Permanente	194	10/11/2011	CURACAUTIN	37 VTA	17	2012	660,83	8,72
8816	SOCIEDAD DE INVERSIONES VILLARRICA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	290	12/12/2011	CURACAUTIN	72 VTA	25	2013	588,33	7,77
8817	SOCIEDAD DE INVERSIONES VILLARRICA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	291	12/12/2011	CURACAUTIN	74 VTA	26	2013	835,83	11,03
8818	SOCIEDAD DE INVERSIONES VILLARRICA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	291	12/12/2011	CURACAUTIN	74 VTA	26	2013	1649,17	7,26
8819	SOCIEDAD DE INVERSIONES VILLARRICA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	307	15/12/2011	CURACAUTIN	43 VTA	20	2012	1044,17	68,92
8820	SOCIEDAD DE INVERSIONES VILLARRICA LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	307	15/12/2011	CURACAUTIN	43 VTA	20	2012	2000,00	44,00
8821	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	9	18/02/2009	CURACAUTIN	154 VTA	67	2013	1714,58	309,31
8822	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	9	18/02/2009	CURACAUTIN	154 VTA	67	2013	1807,25	978,08
9123	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	109	22/10/2009	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	19966,67	878,53
9124	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	109	22/10/2009	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	8533,33	1126,40
9125	RAUL IVAN TORRES ZUÑIGA	No Consuntivo	Permanente	198	26/10/2010	CURACAUTIN	70 VTA	33	2012	3000,00	47,52
9126	PATRICIO OMAR GONZALEZ PARRA	No Consuntivo	Permanente	106	21/10/2009	CURACAUTIN	26 VTA	17	2010	949,17	18,79
9127	EXPLORACIONES ENERGETICAS CHILENAS LIMITADA Y OTROS	No Consuntivo	Permanente	27	09/02/2012	CURACAUTIN	90 VTA	59	2015	13383,33	706,64
9128	EXPLORACIONES ENERGETICAS CHILENAS LIMITADA Y OTROS	No Consuntivo	Eventual	27	09/02/2012	CURACAUTIN	90 VTA	59	2015	8922,50	157,04
9129	COMENDADOR DEL SUR S.A.	No Consuntivo	Eventual	179	02/11/2011					3166,67	209,00
9130	COMENDADOR DEL SUR S.A.	No Consuntivo	Permanente	179	02/11/2011					2570,00	508,86
9131	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	25	25/02/2013	CURACAUTIN	34	21	2016	4135,83	382,15
9132	SUR ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	25	25/02/2013	CURACAUTIN	34	21	2016	10574,17	325,68
9133	SOCIEDAD DE INVERSIONES VILLARRICA LIMITADA	No Consuntivo	Permanente	310	15/12/2011	CURACAUTIN	36	16	2012	636,67	21,01
9134	RURIK MANUEL CANIULLAN AGUILERA	No Consuntivo	Eventual	220	07/12/2012					7103,33	203,16
9217	PATRICIO IVAN VEGA GARCES	Consuntivo	Permanente	384	08/09/1992	ANGOL	6	7	2008	30,00	384,00
9345	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	164	04/10/2010	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	2465,00	216,92
9346	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	164	04/10/2010	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	986,67	260,48
9347	ALICIA VERONICA RIQUELME PARRA	No Consuntivo	Permanente	211	05/12/2012					32789,17	432,82
9348	ALICIA VERONICA RIQUELME PARRA	No Consuntivo	Eventual	211	05/12/2012					60325,00	265,43
9352	JOSE A. CARRASCO PARRA	No Consuntivo	Permanente	60	02/07/2014	CURACAUTIN	103	56	2014	1995,00	158,00
9353	JAVIER ANDRES GARCIA FAURE	No Consuntivo	Permanente	67	28/01/2010	CURACAUTIN	15	13	2008	1121,08	17,76
9354	SALMONES CAPTREN S.A	No Consuntivo	Eventual	181	04/11/2011	CURACAUTIN	33	20	2011	10900,00	52,76
9355	SALMONES CAPTREN S.A	No Consuntivo	Permanente	181	04/11/2011	CURACAUTIN	33	20	2011	1236,67	17,96

9356	ENERGIA HUEÑIVALES SPA.	No Consuntivo	Eventual	192	09/11/2011	CURACAUTIN	38 VTA	25	2014	13150,83	266,17
9357	ENERGIA HUEÑIVALES SPA.	No Consuntivo	Permanente	192	09/11/2011	CURACAUTIN	38 VTA	25	2014	24186,67	1468,61
9358	ENERGIA FUTURO CHILE S.A.	No Consuntivo	Eventual	14	08/02/2011	CURACAUTIN	87 VTA	55	2011	2852,50	263,57
9359	ENERGIA FUTURO CHILE S.A.	No Consuntivo	Permanente	14	08/02/2011	CURACAUTIN	87 VTA	55	2011	1580,83	438,21
9534	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	254	19/11/2010	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	575,00	189,75
9537	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Eventual	72	17/09/2009	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	3635,83	343,95
9538	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	No Consuntivo	Permanente	72	17/09/2009	CURACAUTIN	121 VTA	58	2012	1254,58	356,05
9539	DESARROLLO DE PROYECTOS PLANTAK LIMITADA	No Consuntivo	Eventual	345	04/10/2006	CURACAUTIN	128	88	2008	1046,50	132,61
9546	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Eventual	9	18/02/2009	CURACAUTIN	154 VTA	67	2013	1598,33	372,73
9547	EMIN ENERGIA S.A.	No Consuntivo	Permanente	9	18/02/2009	CURACAUTIN	154 VTA	67	2013	935,83	654,71
9553	PEDRO JUAN FRANCISCO TOLOSA ZAMORANO	No Consuntivo	Permanente	184	03/12/2012	CURACAUTIN	14	8	2014	259,17	51,32
9554	PEDRO JUAN FRANCISCO TOLOSA ZAMORANO	No Consuntivo	Permanente	184	03/12/2012	CURACAUTIN	14	8	2014	700,00	138,60
9882	SALMONES CAPTREN S.A	No Consuntivo	Permanente	142	02/05/2006	CURACAUTIN	31	19	2006	1330,00	35,11
9883	JUAN ERNEST SIELFELD GUNDLACH	No Consuntivo	Permanente	154	11/11/2009	CURACAUTIN	91 VTA	60	2010	948,33	12,52
9884	JUAN ERNEST SIELFELD GUNDLACH	No Consuntivo	Eventual	154	11/11/2009	CURACAUTIN	91 VTA	60	2010	467,50	2,06

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución, el día 15 de enero de 2026, por una sola vez en el Diario Oficial, en un diario o periódico de la provincia respectiva y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente, ya sea en edición impresa o electrónica, y en el sitio web institucional de la Dirección General de Aguas. La publicación será complementada mediante mensaje radial, de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.
3. Sin perjuicio de lo antes resuelto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2 y 9 de la Ley 19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), todas aquellas personas o comunidades que detenten las calidades ahí establecidas podrán solicitar ser eliminados de este listado, mediante el pertinente recurso de reconsideración y/o de reclamación debidamente fundado, en concordancia con lo descrito en el artículo 129 bis 9 número 6 del Código de Aguas.
4. **TÉNGASE PRESENTE** que conforme lo establece el artículo 136 del Código de Aguas “Las resoluciones que se dicten por el Director General de Aguas, por funcionarios de su dependencia o por quienes obren en virtud de una delegación que el primero les haga en uso de las atribuciones conferidas por la ley, podrán ser objeto de un recurso de reconsideración que deberá ser deducido por los interesados, ante el Director General de Aguas, dentro del plazo de 30 días contados desde la notificación de la resolución respectiva”. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 137 del mismo código, la presente resolución podrá ser objeto también de recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones pertinente, dentro del mismo plazo de 30 días contados desde su notificación.
5. **DÉJASE CONSTANCIA** que según establece el artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, las personas, tanto naturales como jurídicas, que han sido identificadas en el presente listado, deberán pagar la patente dentro del mes de marzo de 2026 en cualquier banco o institución autorizada para recaudar tributos. Asimismo, de no mediar el pago en la fecha establecida para ello, se iniciará un procedimiento judicial para efectuar un remate público del respectivo derecho, conforme señala el artículo 129 bis 11 del mismo cuerpo legal.
6. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Tesorería General de La República (TGR) por parte del Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Aguas, mediante la respectiva transferencia o transmisión de los datos electrónicos, magnéticos o de otro tipo que sean necesarios para modificar la Cuenta Única Tributaria respecto de la deuda fiscal a la que alude el presente acto administrativo, todo en los términos suscritos en el Convenio de Cooperación Institucional entre la Tesorería General de la República y la Dirección General de Aguas de fecha 14 de diciembre de 2020, aprobado por la Dirección General de Aguas según consta en la Resolución D.G.A. (Exenta) N° 276, de 22 de febrero de 2021.
7. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a la División Legal, al Departamento de Información de Recursos Hídricos, a las Direcciones Regionales y Oficinas Provinciales, al Departamento de Fiscalización Nivel Central y demás oficinas de la Dirección General de Aguas que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Victoria Music Camp y su versión Mini: dos semanas de formación y conciertos en la comuna

El Victoria Music Camp celebrará su novena edición del 19 al 23 de enero con actividades y conciertos que reunirán a músicos de Chile, Argentina y Estados Unidos. En la semana siguiente, del 26 al 30, debutará el Music Camp Mini, pensado para jóvenes talentos y respaldado por iniciativas educativas de la comuna.

Andrea Jaque

Una novena edición con sello internacional

Durante cinco días, Victoria será escenario de clases magistrales, conciertos y actividades que buscan potenciar el talento emergente en mayores de 15 años. El martes 20 de enero, el campamento recibirá al equipo de Diagnóstico Araucanía, grupo de fonoaudiólogos especializados en salud auditiva que ofrecerán un operativo con otoscopías, audiometrías e impedanciometrías, entre otros servicios. Este equipo, reconocido por su trabajo con artistas nacionales como el cantante de Zumbale Primo y la actriz Carla Melo, pondrá su experiencia al servicio de la comunidad.

Ese mismo día, el baterista de Sinergia, Bruno

Godoy, ofrecerá una masterclass abierta a la comunidad, en el Centro Cultural Waldo Orellana de Victoria a las 18:30 horas, un evento que promete convocar tanto a músicos como a aficionados. El miércoles 21, los profesores ofrecerán un concierto en la plaza Balmaceda y el jueves 22 será el turno de los estudiantes, quienes se presentarán en "La Cantina", local ubicado en calle Chorrillos. Finalmente, el viernes 23, los

alumnos cerrarán la semana en el centro de la ciudad, con un concierto en la Plaza, reafirmando el espíritu comunitario del encuentro.

Nace el Victoria Music Camp Mini

La creciente demanda de espacios formativos para niños y adolescentes motivó la creación del Victoria Music Camp Mini, que se desarrollará del 26 al 30 de enero. Esta primera edición contará con profesores locales de la región y busca

responder al interés generado por iniciativas como la Escuelita de Rock y los talleres musicales impulsados por colegios de la zona.

El cierre de este campamento tendrá lugar el viernes 30 de enero en la "Cumbre Resto Pub", donde los estudiantes ofrecerán un concierto a las 18:00 horas, integrando a la comunidad en una experiencia que promete ser tan enriquecedora como festiva.

El Victoria Music Camp y su versión Mini cuentan con el respaldo del Departamento de Cultura, la Agrupación Artística Cultural Quillapura y la propia organización del campamento. Este trabajo conjunto refleja el compromiso de la comuna por fortalecer la formación musical y proyectar a Victoria como una futura capital de la música en la región.

Con nueve ediciones y una nueva propuesta para los más jóvenes, el Victoria Music Camp se consolida como un espacio de encuentro, aprendizaje y celebración, donde la música no sólo se estudia: se vive, se comparte y se proyecta hacia el futuro.



Diputado Jorge Rathgeb oficia a autoridades para dilucidar responsabilidades por el no pago de la PGU

El congresista indicó que el grave error que dejó sin el pago a miles de adultos mayores debe arrojar responsables razón por la cual solicitará las explicaciones.

Miles de adultos mayores del país y de La Araucanía, se vieron afectados por el no pago de la Pensión Garantizada Universal, debido a un problema que aún no ha sido esclarecido y que se dijo en su momento que era porque muchos permanecieron por más de 3 meses fuera del país, algo que no fue tal.

El diputado y presidente regional de Renovación Nacional, Jorge Rathgeb Schifferli, ofició a las autoridades respectivas, para

que se asuman las respectivas responsabilidades y saber cómo se originó esta equivocación.

El congresista señaló que las investigaciones o pronunciamientos, tienen que arrojar resultados y así saber de dónde provino el error, considerando que fueron miles las familias que se vieron perjudicadas tanto en La Araucanía como el país.

"Acá hubo una equivocación de proporciones y miles de adultos mayores se



vieron angustiados por lo que significaba no recibir su pago, su fuente de in-

gresos, entonces estamos oficiando a las autoridades y exigiendo que se aclare lo ocurrido y que esto no se repita más", señaló el diputado que agregó que recibió llamados de varios beneficiarios.

El diputado por La Araucanía indicó que se deben dar las razones, que se conozcan a los responsables y que se transparente de donde surgió el error.

El congresista señaló que al parecer al Gobierno no le interesa del todo la PGU porque en caso de que, si realmente esta fuera prioridad, errores como esto jamás hubiesen ocurrido y los beneficiarios no hubiesen pasado por momentos complejos al no ver el dinero que reciben mes a mes.



Naveillan valora absolución de Crespo y critica pensiones del estallido social

La diputada por La Araucanía, Gloria Naveillan, valoró la reciente absolución del ex teniente de Carabineros Claudio Crespo en el caso de Gustavo Gatica, señalando que el fallo representa una señal de justicia y una necesaria reivindicación para quienes cumplieron funciones policiales en uno de los períodos más complejos que ha vivido el país.

Para la parlamentaria, la decisión del tribunal confirma que "no se puede seguir instalando un relato único que criminaliza a Carabineros y convierte en víctimas automáticas a quienes participaron en hechos de violencia durante el estallido social", recalando que los funcionarios policiales actuaron en un contexto de extrema violencia, desorden público y ataques directos a la autoridad.

"Durante años se construyó una narrativa en la que se condenó anticipadamente a Carabineros, sin considerar el contexto ni

la brutalidad de los hechos que enfrentaron. La absolución del ex teniente Claudio Crespo viene a poner las cosas en su lugar y a recordar que la justicia debe ser imparcial, no ideológica", sostuvo Naveillan.

En esa misma línea, la diputada fue especialmente crítica del doble estándar del gobierno en materia de orden público y reparaciones, apuntando directamente al sistema de pensiones de gracia otorgadas tras el estallido social, luego de conocerse que uno de los sujetos detenidos por



disparar contra Carabineros en el desalojo de la megatoma de San Antonio era beneficiario de este aporte estatal.

Para Naveillan, este hecho no es aislado ni casual, sino una consecuencia directa de "cómo este gobierno entregó pensiones de gracia sin filtros reales, sin

criterios estrictos y sin un mínimo estándar de responsabilidad", beneficiando incluso a personas que posteriormente han vuelto a involucrarse en hechos de extrema violencia.

"Esto es gravísimo. Estamos hablando de una persona que disparó contra Carabineros y que, al mismo

tiempo, estaba recibiendo recursos del Estado como 'víctima' del estallido. Eso demuestra el nivel de desorden, improvisación y falta de criterio con que se manejó esta política", enfatizó.

La parlamentaria recalcó que mientras algunos sectores se dedicaron a perseguir judicialmente a carabineros, el gobierno optó por entregar beneficios económicos a personas que no sólo no se han reintegrado, sino que siguen delinquiendo y atacando a la autoridad. "Es una señal pésima para el país, para las policías y para la ciudadanía que cumple la ley", agregó.

"Si queremos recuperar el orden, la autoridad y la paz social, tenemos que dejar de premiar a los violentos y empezar a respaldar de verdad a quienes nos cuidan. Lo de las pensiones de gracia es un fracaso político y ético que alguien tendrá que explicar", concluyó.



**Valle Andino
Condominio**



**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Victoria: “Lo recuerdo y te lo cuento”, un taller que transforma memoria en arte



Andrea Jaque

La actividad cuenta con financiamiento del Fondo de las Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su convocatoria 2025 y con el apoyo del Programa Vínculos de SENAMA. El compromiso institucional refuerza la importancia

de generar espacios donde las personas mayores puedan mantener activa su memoria, su cuerpo y su voz, en un entorno que fomente la participación cultural y el bienestar integral.

El arte como puente hacia la memoria

Durante cinco sesiones, los participantes exploran sus recuerdos a través del juego, la improvisación y

la animación de objetos. Estas dinámicas permiten que las historias personales se transformen en narraciones compartidas. El taller se desarrolla en dos espacios facilitados por la Municipalidad de Victoria, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO):

-Biblioteca Municipal Marta Brunet, durante la mañana.

Victoria es escenario de un proyecto que une memoria, creatividad y comunidad. Desde el 12 al 17 de enero se desarrolla el taller

“Lo recuerdo y te lo cuento: Instancia de creación y narración de historias por medio del recuerdo y la animación de objetos para personas mayores”, una iniciativa que invita a rescatar experiencias y convertirlas en relatos colectivos cargados de emoción y significado.

-Casa del Adulto Mayor, durante la tarde.

Las sesiones son guiadas por tres mujeres que han dedicado su trayectoria al arte y la comunidad:

-Sandra Lema Ruiz, actriz y murguista.

-María Paz Pizarro Jara, actriz y narradora oral.

-Orfa Sobarzo Brito, quien ha desarrollado diversos proyectos culturales y artísticos en la comuna de Victoria.

Las tres se conocieron en el diplomado de Teatro Aplicado en educación, salud y comunidad de la Universidad Católica de Chile

y hoy ponen en práctica sus saberes para ofrecer un espacio donde el teatro se convierte en herramienta de encuentro, expresión y cuidado.

Una muestra abierta a la comunidad

El proceso culminará el sábado 17 de enero, con una presentación abierta al público en el Centro Cultural Waldo Orellana, a las 11:00 horas. En esta instancia se compartirán algunas de las actividades realizadas y se entregarán diplomas a quienes participaron, reconociendo su compromiso y creatividad.



Elbosqueturismo.cl

Hostería El Bosque

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria_elbosque_victoria



El complejo camino a la vivienda propia



Mauricio Burgos Navarrete
Director carrera Ingeniería en Control de Gestión Facultad de Administración y Negocios Universidad Autónoma de Chile, Sede Temuco

En este contexto, una reciente publicación de Forbes Chile ha señalado que el adquirir una vivienda en el país implica ingresos un 40% más altos que hace cinco años, planteándose como razón principal el incremento de la UF. Pero los sueldos tampoco han ayudado mucho, ya que no han tenido ese crecimiento, lo que agudiza la situación. De igual modo, por el lado de la oferta del bien, las viviendas han incrementado su valor, influido por el mayor costo que han enfrentado las empresas constructoras.

Así, en la compra con recursos de terceros algunas variables críticas son: a) sueldo líquido mensual para enfrentar la operación; b) tasa de interés relacionada; c) plazo de pago del crédito; d) tipo de financiamiento a utilizar; y e) gastos de operación. Al respecto, el valor de la vivienda

Sin duda uno de los sueños en la vida de una persona es tener una vivienda propia. Normalmente, esto implica enfrentar este esfuerzo de manera propia, ya que no es algo que vaya a llegar gratis.

debe ser cubierto por el pie o aporte inicial (25% aprox.) (pudiendo incluir algún subsidio estatal) más el crédito obtenido (75% aprox.). Así, en un bien de 3.000 UF, el pie sería de 750 UF, en tanto, el crédito de 2.250 UF.

Ahora bien, los ingresos líquidos mensuales son esenciales, ya que el 25% de ellos suele fijar el tope del dividendo a pago, lo que limita el crédito a pedir. Por ende, si se produce una merma en las remuneraciones, generará una menor capacidad a financiar, obligando a tener un mayor pie, o bien, contemplar un plazo de financiamiento más extenso que permita aumentar los recursos a obtener.

Por tanto, no deberían obviarse los méritos del ahorro prematuro para acometer la compra futura con un menor crédito, pero ahorrar no es tarea fácil, pues se percibe, aunque los números parecen decir algo contrario, que el costo de la vida está más alto. Basta un paseo por el supermercado.

Por ello, algunos consejos: planifique y organice con tiempo su compra, mientras antes mejor; cotice en diversas entidades; defina el valor de vivienda a adquirir, pero con sentido de realidad; en lugar de enfocarse en una vivienda nueva podría considerar una usada; la existencia de obligaciones financieras disminuye la holgura para el

crédito; familiarícese con los subsidios estatales vigentes, ya que alguno podría resultarle atractivo; al pensar en complementar rentas con otra persona, se deben conocer sus riesgos; y dependiendo si se trata de vivienda nueva o usada el porcentaje a financiar puede variar.

Debemos reconocer que se plantea un gran desafío, por ejemplo, para el Estado, los entes de financiamiento y otros actores. En el primero es preciso, entre otros, familiarizar a las personas con los diversos instrumentos y subsidios disponibles para acceder a la vivienda. En el segundo debería evaluarse la instalación de nuevos productos o la modificación de los habituales, asumiendo un compromiso más allá del Estado. Y respecto a los otros, por ejemplo, las entidades educativas podrían incorporar mecanismos formativos que fomenten en las personas competencias en estas áreas.

Por último, la educación financiera juega un rol relevante, asentando el conocimiento y las habilidades para enfrentar una ruta variada de información y posibilidades, y en las que normalmente no se recibe una preparación mínima para este importante hito. En tal sentido, la educación temprana debe ser un facilitador para el análisis, la planificación y la toma de decisiones.

Acceso justo, resultados desiguales



Nassib Segovia
Vicedecano Facultad de Economía, U.Central

Durante años, el debate escolar en Chile ha oscilado entre dos preocupaciones: la selección y la segregación. Por un lado, la defensa de los liceos emblemáticos como "ascensores sociales" basados en el mérito y por otro, la crítica a un sistema que, mediante pruebas y filtros, terminó clasificando demasiado temprano a los estudiantes según el capital cultural. El Sistema de Admisión Escolar surgió para corregir inequidades de acceso, pero su principal efecto ha sido cambiar la regla de entrada sin rediseñar cómo sostener la excelencia en contextos educativos más diversos.

De acuerdo con el ranking nacional admisión PAES 2026, que considera a 3.289 establecimientos del país, los 100 mejores promedios se concentraron en colegios particulares pagados y solo un liceo público logró ingresar a ese grupo. La discusión suele tomar un atajo cuando se afirma que "la tómbola bajó los puntajes". Hay algo de cierto, pero es

una explicación incompleta. El SAE desarmó el mecanismo que concentraba a estudiantes de alto rendimiento en pocos liceos públicos. Al ampliarse la diversidad del estudiantado, el promedio tiende a bajar. Eso no prueba un deterioro pedagógico, sino la falta de herramientas para sostener la alta exigencia.

En los últimos años se han observado avances en materia de acceso a la educación superior, sin embargo, esos avances son principalmente operativos y el problema de fondo persiste. Mejorar el acceso no resuelve los desafíos estratégicos de la educación pública. Cuando la equidad no va acompañada de instrumentos efectivos, la excelencia se privatiza. Por ello, el foco debe estar en el trabajo pedagógico en los liceos públicos, apoyos sistemáticos para cerrar brechas y una gestión SLEP centrada en la sala de clases. Solo así la educación pública podrá ofrecer certeza y recuperar legitimidad ante las familias.

Minería 4.0: cuando los algoritmos reemplazan decisiones, no solo operarios



Manuel Reyes - Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Andrés Bello

Industria 4.0 suele asociarse a conceptos como automatización avanzada, IoT, big data, inteligencia artificial, gemelos digitales y sistemas ciber-físicos. Más

La minería siempre ha vivido innovaciones dis-

ruptivas: explosivos, palas mecánicas, flotación, rajo abierto, camiones gigantes, control distribuido. Cada salto aumentó productividad reduciendo personas por tonelada. Minería 4.0 continúa esa trayectoria, ahora basada en datos y algoritmos. Camiones autónomos, operación remota, centros integrados de operaciones, control predictivo de plantas, analítica en tiempo real y, crecientemente, inteligencia artificial generativa para soporte técnico y decisional, son ejemplos visibles. Su impacto no es "hacer lo mismo más rápido", sino reducir variabilidad, accidentes y dependencia del turno.

El sector ha sido reticente a innovar: cada cambio es un riesgo operacional

y financiero, y los proyectos deben ser "bancables". Esto explica adopciones graduales y pilotos largos. Aun así, la presión por costos, seguridad, energía y emisiones empuja el cambio.

En el trabajo, Minería 4.0 destruye empleo operativo directo, crea posiciones altamente calificadas y deja un saldo neto probablemente negativo. Los sindicatos han pasado de intentar frenar tecnología, a negociar compensaciones, empleabilidad y participación en beneficios; la huelga pierde efectividad cuando la operación es remota o autónoma.

Un punto incómodo: la IA no solo automatiza tareas administrativas. Su potencial real es desplazar decisiones de alto nivel —

planificación, asignación de recursos, evaluación de escenarios — precisamente donde están los mayores salarios y sesgos. Esto rara vez se reconoce. En contraste, la robótica para reemplazar al operario sigue siendo cara y económicamente poco atractiva en muchos casos.

A todo esto se suman impactos ambientales y sociales: energía solar, eólica, electrificación, hidrógeno verde, monitoreo ambiental continuo y nuevas exigencias de trazabilidad. Minería 4.0 no es solo tecnología, es reconfiguración del sistema completo. En Chile el nivel técnico es alto; lo interesante será observar cómo evolucionan la IA y, sobre todo, cómo se gestiona una transición justa para los trabajadores.



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

Creó que fue Mahatma Gandhi quien señaló en una oportunidad a varios de sus seguidores: "Tus creencias se convierten en tus pensamientos, tus pensamientos se convierten en tus palabras, tus palabras se convierten en tus acciones, tus acciones se convierten en tus hábitos, tus hábitos se convierten en tus valores, tus valores se convierten en tu destino". Hay mucho de cierto y en ello y -en lo personal- me atrevería a anexar algo al respecto: "Y es que las personas creativas suelen ser premiadas por el destino".

Sea como fuere, hay personas que sin proponérselo, terminan dejando una huella indeleble.

Mi primera experiencia empresarial me permitió percibir en detalle la forma obsoleta con que -en general- se trabaja en la empresa chilena. Una vez cumplida mi tarea en aquella organización, me acerqué que al Gerente de Personal para señalarle:

"Su empresa sería mucho más competitiva si sus empleados dejaran de competir entre ellos". Lejos de enfadarse, el Gerente me felicitó por su sinceridad.

EL CAPITAL HUMANO

Si algo edificante tienen las empresas es el constante esfuerzo por buscar adherencia de los empleados hacia ella. Y así, se habla de "ponerse la camiseta", "trabajar en comunidad" o "poner lo mejor de uno mismo para que ganemos todos". Técnicas estadounidenses y estrategias traídas de Europa dan cuenta de una preocupación por eso llamado "capital humano". Nunca tantos coachings, managers y gurúes empresariales habían venido tan seguido a Chile intentando mejorar la comunicación de los empleados en el seno de una empresa.

En mis andaduras periodísticas tuve la ocasión de asistir a una charla y conversación con Peter Drucker, un maestro en la comunicación empresarial y autor del best



La empresa en Chile

seller "La Eficacia Ejecutiva". En medio de la conversación, el experto austriaco en administración me confesó una verdad ecuménica, de esas irrefutables: *"El 60 por ciento de los problemas en una empresa son consecuencia de una mala comunicación"*.

He llegado a la conclusión que los pueblos o razas más trabajadoras y pujantes a nivel mundial no son mejores que la nuestra: pocos

pueden rivalizar con ella en resistencia física. Como no han faltado quienes sostengan que esto es un mito, para ello es menester indagar en nuestra historia.

De los aventureros de todo el planeta que acudieron a California atraídos por el descubrimiento de las minas de oro, los chilenos por su gran número, por su energía física y temeridad adquirieron tal reputación, que todo trabajador vigoroso,

todo extranjero de puños fuertes o provocador sin miedo que hablara castellano era considerado chileno y en el desorden de esa población cosmopolita, ellos se hicieron respetar y temer a fuerza de audacia, puñetazos y tajos, si era necesario.

Pero hay más. En las obras del Canal de Panamá fueron trabajadores chilenos los que mejor soportaron el clima después de los negros y mulatos y en todos los pueblos y

en todos los pueblos del Pacífico ha habido cargadores y fleteros chilenos que se han encargado de los trabajos más rudos y penosos.

Es fácil distinguirlos por su virilidad, empuje, resolución y por un argot rudo, chusco... muy lejos del lenguaje academicista. Y no tendría por qué ser de otro modo.

Chilenos fueron los que explotaron la pampa salitrera antes que hubiera caminos y ferrocarriles y chilenos los que mejor resisten en ella el trabajo bajo el sol abrasador, donde han fracasado japoneses y yugoeslavos, dos razas muy fuertes por aquellos tiempos.

El trabajo de 12 a 14 horas era frecuente en casi todas las faenas. ¿Qué decir de las minas de carbón de Concepción y Arauco! Allí los mineros trabajaban a 300 metros verticales de profundidad bajo el mar y 2 mil metros al interior, encorvados, arrodillados... doce horas diarias y todavía el trabajo se doblaba los sábados a 20 horas, jornada inhumana, sin más descansos que los limitados a comer...



Ex funcionario del GORE quedó en prisión preventiva por arista del caso Convenios

El Juzgado de Garantía de Temuco decretó la medida cautelar más gravosa, luego de que la Fiscalía lo imputara por fraude al fisco y otros delitos. En tanto, dos coimputadas quedaron con arresto domiciliario parcial.



imputadas, identificadas con las iniciales M.V.I.S. y S.M.S.M., el tribunal rechazó la prisión preventiva solicitada por la Fiscalía, estimando que la necesidad de cautela se satisfacía con medidas de menor intensidad. En consecuencia, ambas quedaron con arresto domiciliario parcial nocturno, entre las 20.00 y las 08.00 horas, además de la medida cautelar de arraigo nacional.

Universidad Autónoma, así como también respecto de su conviviente y de la madre de esta última".

Asimismo agregó que “a todos ellos se les formalizó como autores de delitos de fraude al fisco, en particular diez hechos, así como también lavado de activos y otras falsedades documentales, básicamente por la creación de empresas de papel con las cuales se adjudicaron una serie de subsidios públicos en concursos públicos destinados a financiar proyectos de particulares”.

Finalmente, el persecutor precisó que "el Tribunal acogió la tesis de la Fiscalía respecto del imputado principal, el funcionario público, dispuso su prisión preventiva y al mismo tiempo, considerando que no eran funcionarias públicas las coimputadas, dispuso el arresto domiciliario parcial y el arraigo nacional de cada una de ellas, fijándose adicionalmente un plazo de investigación de cuatro meses".

En prisión preventiva quedó un ex funcionario del Gobierno Regional de La Araucanía, identificado con las iniciales R.H.S.F, luego que el Juzgado de Garantía de Temuco acogiera la solicitud del Ministerio Público en el marco de una de las aristas del denominado caso Convenios.

El imputado, quien se desempeñaba como jefe de

proyectos de fortalecimiento productivo y profesional de la División de Fomento e Industria del GORE durante la administración de Luciano Rivas, fue formalizado como autor de diez delitos de fraude al fisco, además de lavado de activos y falsificación y uso malicioso de documentos privados. El monto defraudado se estimó en alrededor de 800 UTM (alrededor de 55,8 millones de pesos).

De acuerdo con los antecedentes expuestos en audiencia, los ilícitos se ha-

brían cometido mediante la creación de empresas de papel, a través de las cuales se adjudicaron recursos públicos concursables destinados al financiamiento de proyectos productivos.

La magistrada Marcia Castillo Monjes resolvió decretar la prisión preventiva del ex funcionario, considerando la gravedad de los hechos imputados. En la misma resolución, el tribunal acogió la solicitud de la defensa y ordenó la reserva de la identidad de los tres imputados.

Respecto de las otras dos

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- ✓ VINO
- ✓ BEBIDAS Y LICORES
- ✓ PARA EL PICOTEO
- ✓ VARIEDAD EN SNACKS
- ✓ CIGARRILLOS
- ✓ VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

**Ahora tenemos
¡NUEVA SUCURSAL! en
LOS ÁNGELES
📍 La vega techada**

Buses Bio Bio
Venta de pasajes

LUGAR
Conoce
Villagrán 698, Los Ángeles, of 05

Chillán, Concepción, Nacimiento, Los Ángeles, Lautaro, Malleco, Colchagua, Angol, Victoria, Curacavián, Lota, Lota, Victoria, Temuco, Valdivia

Comprá tus pasajes en busesbiobio.cl

¡Hablemos!

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo | +56 9 63965345 | +56 9 82116118

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube
SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADO: Ricardo Navarrete, ex senador y embajador
TEMA: Política internacional

sencillito
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

**ARICA ESQUINA
VILLA ALEGRE,
VICTORIA**



HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
9 86113164
Fabiola Huenchuan
9 58063078

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE VICTORIA, Rol V-45-2025, por sentencia de fecha 04 de diciembre de 2025, se concedió, la posesión efectiva de la herencia testada de CLO-RINDA DEL CARMEN BRAVO INOSTROZA, fallecida con fecha 17 de enero de 2022, inscrito bajo el N°12 del 2022 en la circunscripción de Victoria, con último domicilio en Confederación Suiza N° 757, de la misma ciudad, conforme con testamento cerrado, otorgado ante el Notario Público don Federico Oyarce Birchmeier, de fecha 27 de febrero de 2002, en favor a sus hijos WALDO PASCUAL WILLIAMS BRAVO, RUN N° 7.880.762-8; ROSE MARIE WILLIAMS BRAVO, y don ALEJANDRO ERNESTO WILLIAMS BRAVO, RUN N° 9.453.852-1. Certifica Ministro de Fe (s), que se individualiza mediante la firma electrónica avanzada estampada en la presente actuación.

Claudia Rosa
Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

15, 17 y 20/01/2026

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

Novedades en Diseño!



VESTUARIO DAMA - VARÓN
ROPA DE VARÓN MARCA POTRO, CAMISAS, CAMISOLAS DE MUJER Y TODO EN VESTUARIO DE MARCAS COMO BANANA CLUB, LADY GENNY, LORENZO DI PONTI Y MÁS.

Todo lo que necesitas lo encuentras aquí !!!

TODO MENAJE :
GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS.



DISEÑOS:
TODO EN TELAS Y MATELES NAVIDEÑOS.

PARA LA CASA:
TODO EN TOALLAS.



PANTYS DE COMPRESIÓN DE VARICES MARCA MONARCH



CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMACEDA VICTORIA)



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postúlo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148

ESTUDIO JURÍDICO
ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario

- Asesoría tributaria
- Defensas administrativas y representación ante el SII
- Litigios tributarios
- Análisis y planificación tributaria

Materias civiles

- Demandas y defensas civiles
- Posesiones efectivas, herencias y testamentos
- Interdicciones
- Asuntos civiles patrimoniales en general

Contratos

- Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales

Sociedades

- Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504

Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com

Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación



CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

✉ camilovillablancaj@gmail.com

📞 +56 9 82643994 Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Familia de Victoria, en causa RITC-280-2024, sobre impugnación y reconocimiento de paternidad, se ordenó la realización de prueba pericial biológica de ADN a don ABRAHAM GONZALO ULLOA VENEGAS, RUT: 17.990.656-2, se desconoce profesión u oficio, cuyo domicilio se ignora. Para tales fines, se informa que don ABRAHAM GONZALO ULLOA VENEGAS, cédula de identidad N°17.990.656-2

deberá concurrir portando su cédula de identidad, ante en el Servicio Médico Legal de Temuco ubicado en Calle Antonio Varas N°202 de la ciudad de Temuco, en primera instancia el lunes 19 de enero de 2026, a las 11:00 horas, y en segunda instancia el lunes 26 de enero de 2026 a las 11:00 Horas. Lo anterior, bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 199 del Código Civil, esto es: Que la negativa injustificada de una de las partes a practicarse el examen hará presumir legalmente la paternidad o la ausencia de ella, según corresponda. Se entenderá que hay negativa injustificada si, citadas las partes dos veces, no concurren a la realización del examen. Certifica Ministro de Fe (s), que se individualiza mediante la firma electrónica avanzada estampada en la presente actuación.

Claudia Rosa
Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

14, 15 y 17/01/2026



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.



EXCELENTE SITIO DE 50 X 50. SE VENDE



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com

VICTORIA



Modelo
LENGA
47,75 m²



Todo lo que querías en un solo piso.

NOVEDOSO PROYECTO PARA UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO TRAIGUÉN

Bienvenido a tu

NUEVO desafío

- 2 DORMITORIOS
- 1 BAÑO
- LIVING COMEDOR
- AMPLIA COCINA

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl
ventastraiguen@isanfrancisco.cl
SALA DE VENTAS
Calle Saavedra 403, Traiguén.
WWW.ISANFRANCISCO.CL